

COLOQUIO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

La descentralización: Entre el pasado y la posmodernidad

pag. 4

Los cuatro primeros sinodos

pag. 2

¿Caos en el 2000?

pag. 21

Las falacias de la globalización

Invitado especial
pag. 10



Sobre la protección legal del software

pag. 23

El arte, una fuente de vida inagotable.
pag. 32



COLOQUIO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AÑO 1 NUMERO **2** CUENCA, JULIO DE 1999

DIRECTOR

Marco Tello Espinoza

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Janeth Molina Coronel

Oswaldo Encalada Vázquez

Dionisio Domínguez Izquierdo

Diego Jaramillo Paredes

DIRECCION DE ARTE

Dis. Rafael Estrella T.

DIAGRAMACION E IMPRESION

GRAFICAS HERNANDEZ 842583

C O N T E N I D O	Editorial	1
	Datos para la historia Los cuatro primeros sínodos	2
	Tema Central La descentralización. Entre el pasado y la posmodernidad	4
	Invitado especial Rodrigo Borja Cevallos Las falacias de la globalización	10
	Debate • La ley de educación básica ¿Otra piedra en el zapato?	12
	• Peligro de desocupación para afiliados al IESS	16
	Criterios • La "Tecnociencia" y la cultura Una nueva versión del Rey Midas	18
	• El lenguaje	20
	• Caos en el 2000 Temores frente a una tecnología invisible	21
	• Sobre la protección legal del software	23
	Los trabajos y los días • En defensa del Medio Ambiente	24
	• Un nueva opción académica en la UDA.	25
	Desde las facultades Diseño: ideas para tiempos difíciles	26
	Ciencia y Tecnología: su proyección al nuevo milenio	27
	Agenda	29
	Presencia estudiantil El arte, una fuente de vida inagotable	32
Libros	34	
Espacio abierto	36	

Esta vez abordaremos algunos aspectos importantes de la modernización, tema que se ha tornado ambiguo por su inmediata asociación con centralismo, descentralización, privatización, globalización, y con las variadas propuestas formuladas para reestructurar el Estado. Según parece, de tanto teorizar sobre la modernización, nos hemos ido alejando de la modernidad. Países que hasta hace poco caminaban a la zaga, hoy están más cerca que nosotros del tercer milenio.

La descentralización, en particular, ha sido objeto de un debate que se ha vuelto interminable. Con el concurso de profesionales ligados al tratamiento de la materia, intentaremos precisar las coordenadas del debate; además, con la asistencia de nuestro invitado especial, descorreremos los entretelones de la globalización.

El concepto de modernización es inseparable de la realidad educativa del país. Formar bien a una generación bastaría para transformar el Ecuador. La experiencia demuestra que ninguna reforma curricular es aplicable dentro de las actuales condiciones del sistema educativo. El resultado de las evaluaciones nacionales ha mostrado la precaria situación de los escolares en materia de Lenguaje y Comunicación y Matemática, destrezas mediante las cuales el futuro ciudadano inicia su contacto con el mundo y con sus posibilidades de representación simbólica.

El proyecto de Ley de Educación Básica y Media, que va y viene del Congreso, pretende reformar el sistema educativo nacional con un criterio descentralizador en torno de las unidades educativas. ¿Llenará esta nueva ley las expectativas de la sociedad? ¿Qué es lo criticable, lo perfectible del proyecto? Recogeremos el parecer autorizado de maestros con experiencia en la tarea de educar y administrar la educación.

Reflexionaremos sobre el papel que desempeñan la ciencia y la tecnología en la cultura. Al filósofo corresponde ciertamente analizar la forma en que la ciencia obra sobre nuestra cosmovisión, sobre nuestro orden de valores; y le corresponde también preguntarse por la responsabilidad ética de los científicos y de los políticos ante los riesgos y las consecuencias previsibles de la investigación.

Tampoco faltarán en este número las inquietudes de nuestras Facultades, la voz de los catedráticos y de los alumnos, así como el planteamiento de asuntos de actualidad relativos a la constante vinculación entre el quehacer universitario y la comunidad.

En fin, trataremos acerca del miedo apocalíptico generado por la remota posibilidad de que en el año dos mil enloquezcan las computadoras y las complicaciones del software repercutan en el mal funcionamiento de los sistemas electrónicos. A juzgar por el criterio del especialista, podremos en este aspecto vivir con menos temor los últimos seis meses del milenio.



Los cuatro primeros sínodos

**Pedro Soto Delgado
Leonardo Torres León
Jesús Vásquez Chavarro**

En el marco de la realización del V Sínodo Diocesano (diciembre de 1998), la Universidad del Azuay patrocinó el Proyecto "Historia de la Iglesia de Cuenca: los cuatro primeros sínodos diocesanos 1867-1914", investigación que se desarrolló en el segundo semestre de 1998 y cuyos resultados se encuentran listos para la impresión.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En los últimos años, varios proyectos han dado cuenta de la historia regional, sobre todo en los aspectos de carácter político y económico. Si bien algunos de ellos se han efectuado con la participación de la iglesia, no han desarrollado una historia global de la misma. Tampoco se cuenta con una histo-

ria de la Iglesia ni con un recuento de sus aspectos relevantes; por todo ello era necesario y pertinente un trabajo de investigación en este campo.

LOS SÍNODOS

En el período comprendido entre 1867 y 1914 se realizaron cuatro sínodos. Los dos primeros en 1867 y 1872, presididos por el Obispo Remigio Esteves de Toral, en el contexto de la época garciana; el tercero en 1886, bajo la dirección del Obispo Miguel León, en la época del progresismo; el cuarto en 1914, convocado y presidido por Manuel María Pólit, en la consolidación del liberalismo placista.

Nuestro trabajo de investigación analiza los diferentes sínodos en su compleja relación con los Concilios realizados en la época: el

Concilio Vaticano (1869-1870) y el Concilio Plenario de América Latina (1899) bajo las directrices permanentes del Concilio de Trento (1545-1563).

Se ha considerado especialmente el contexto histórico, tanto a nivel nacional como internacional, así como los principales problemas por los que atravesaba la iglesia diocesana, su rol en el interior de la sociedad, examinando las múltiples determinaciones que sufre debido a sus problemas internos y a su participación política.

LA ÉPOCA

Los cuatro sínodos de la Iglesia de Cuenca abarcaron un período de medio siglo, en el cual se distinguen momentos históricos claramente definidos. Cada sínodo se ubica en uno de los momentos ya

anotados, en el marco de la lucha entre las tesis ultramontanas y las del liberalismo emergente y luego triunfante. Sin embargo, los defensores del pensamiento ultramontano no abandonarán la lucha por sus ideas hasta la muerte.

El primero y segundo sínodo se desarrollan en la época garciana; gravitarán luego sucesivos enfrentamientos de la Iglesia con el gobierno de Veintemilla. El tercero se llevará a cabo durante los gobiernos llamados progresistas, que no llenaban las expectativas políticas e ideológicas de conservadores y liberales radicales. El cuarto se celebró durante la etapa de consolidación del liberalismo placista

Los cuatro sínodos de la Iglesia de Cuenca abarcaron un período de medio siglo

y en el momento en que surgían nuevas concepciones revolucionarias.

RESULTADOS

Nuestra investigación ha logrado establecer las principales características de los primeros cuatro sínodos, así como sus motivaciones teológicas y pastorales. Retomamos para ello críticamente distintos aportes teóricos para la comprensión del fenómeno de la conciliaridad, entendido este como el espíritu de resolver los problemas mediante una asamblea que dialoga y busca consensos. El Concilio de Trento fue un hito histórico al retomar la tradición conciliar y señalar la función del sínodo: “arreglar las costumbres, corregir los excesos, ajustar las controversias y otros puntos permitidos por los sagrados Cánones”.

Mediante el establecimiento de las fuentes primarias (manuscritos e impresos) y secundarias, elaboración de fichas de identificación y contenido, análisis de con-

el Archivo de Historia de la Arquidiócesis de Cuenca, depositario de verdaderos tesoros documentales.

tenido, crítica de las fuentes tanto interna como externa, pudimos tomar contacto con las fuentes más relevantes para la investigación: libros de cabildo y documentos impresos. La fuente central fue el Archivo de Historia de la Arquidiócesis de Cuenca, depositario de verdaderos tesoros documentales.

Según los objetivos que perseguían los sínodos de acuerdo con el Concilio de Trento, vemos que los cuatro sínodos tuvieron el propósito de resolver problemas internos de la Iglesia local, en especial en lo que tiene que ver con la disciplina del clero, e influir en la reforma de las costumbres consideradas como opuestas a la religión.



En un seminario realizado en 1991 en la Universidad del Azuay, al enfocar el problema de la descentralización, se ponderaba el tiempo y las palabras que se habían empleado en simposios, mesas redondas, coloquios y seminarios sobre el tema.

¿Cuánto tiempo y cuántas palabras se han ocupado desde entonces para seguir hablando sobre lo mismo?

Pero mientras las ideas no se hagan realidad, la descentralización continuará en el centro de la

polémica sobre la reestructuración del Estado. Por ello hemos invitado a catedráticos y funcionarios de nuestra Universidad para que nos den a conocer sus puntos de vista sobre el tema. Aspiramos a que los criterios vertidos por Napoleón Almeida Durán, Claudio Malo González, José Cordero Acosta, Mario Jaramillo Paredes, Patricio Cordero Ordóñez, Carlos Cordero Díaz y Janeth Molina Coronel, amplíen nuestra visión sobre el problema.

Entre el pasado y

La descentralización:

la posmodernidad

UNA HERENCIA DEL PASADO

Napoleón Almeida empieza puntualizando que el centralismo arranca de muy lejos. A un mismo tiempo, en los Andes y en Europa, el absolutismo monárquico definía a los países. En los Andes, el emperador y su élite, de tinte familiar, son los señores naturales de muchos pueblos. Las grandes reservas

de "shuño", la patata expuesta al sol y al frío, la llama que carga poco pero en rebaño y que viste y alimenta al ejército conquistador, fundamentaron un aparato gubernamental y administrativo altamente centralizado.

La incursión en otros territorios desembocó en una bien organizada apropiación de la fuerza laboral conquistada mediante el es-



Napoleón Almeida

«...en los Andes y en Europa, el absolutismo monárquico definía a los países»



Claudio Malo

«La descentralización no es una graciosa concesión del Estado»

tricto control de las prestaciones rotativas de trabajo. Había una intensa movilidad interna en el Tahuantinsuyo con el traslado forzoso de masas poblacionales, ya sea para imponer el quechua o para conjurar los peligros contra la estabilidad del poder.

Recuerda también que la división cuatripartita en “suyos”, partes del mundo, no implicaba la alteración del orden político, porque en todo lado el Sol era la deidad suprema y los vencidos debían trabajar para su hijo, el emperador, bajo la vigilancia de una nutrida burocracia.

Los caciques locales tampoco perdían su prestigio. Así como lo serán más tarde con los españoles, eran los intermediarios entre el tributario y la metrópoli. Todo ello facilitó la inserción del incario dentro de otro poder altamente centralizado como era el imperio español.

HACIA LA DESCENTRALIZACIÓN

Claudio Malo define los términos. En los estados extensos, dice, la administración requiere divisiones territoriales y autoridades que, con menos facultades que el gobierno global, administren los recursos públicos y presten los servicios a la colectividad.

Hay desconcentración, explica, si el gobierno central delega atribuciones a las autoridades seccionales; hay descentralización si la administración es autónoma y el gobierno seccional es fruto de elección popular.

Las democracias modernas plantean las alternativas federal y unitaria para su organización. En la primera, varios estados renuncian a parte de su soberanía en favor del gobierno general, pero

mantienen la libertad para organizarse en lo ejecutivo, legislativo y judicial. Es el caso de los EE.UU. Este sistema es la máxima expresión de la descentralización. En el segundo, un estado soberano delega atribuciones a las autoridades seccionales, como los municipios, con un poder decisorio menor que el del poder central.

Sostiene que el centralismo es una desviación administrativa. El gobierno central asume la solución de los problemas locales, con lentitud e ineficiencia. Para corregir este defecto, los sistemas unitarios tienden a dar mayores atribuciones a los organismos locales, pues estos conocen en forma directa los problemas, pueden priorizar las necesidades, a falta de recursos; se posibilita el control, por parte de la comunidad, tanto de la ejecución de obras como del desempeño de las autoridades. Esta visión de cercanía involucra mejor a las personas: la relación es más concreta entre el vecino y la administración municipal que entre el ciudadano y el Estado.

Afirma que la Constitución de 1978 hacía poca referencia a la descentralización y que las reformas de 1996 introdujeron una variable según la cual las transferencias estatales al régimen seccional no podían ser inferiores al 15% del presupuesto nacional. La Constitución de 1998 introduce cambios profundos sobre la concepción de la descentralización, dice.

Anota entre esos cambios: se establecen explícitamente las áreas no susceptibles de descentralización; se determina que si un organismo de régimen seccional asume competencias que estaban en manos del gobierno central, lo hará con los recursos equivalentes; se dispone que el Estado no puede

negar la descentralización cuando es solicitada por algún organismo seccional, siempre que demuestre capacidad operativa. De modo que la descentralización no es una graciosa concesión del Estado al régimen seccional, sino un derecho que se lo puede ejercer o no, de acuerdo con la capacidad, concluye.

UN GOLPE DE GRACIA

Por su parte, José Cordero Acosta advierte que la descentralización no es un proceso legal, sino político, que implica democracia participativa, administración descentralizada y, por tanto, gobernabilidad.

Cree que no se puede, desde una formulación teórica, virtual (propuestas de autonomía, federalismo, regionalización, municipalismo, etc.), tratar de solucionar los problemas del desarrollo y de la satisfacción de las necesidades en la comunidad. Nuestra realidad histórica abona por la autogestión comunitaria que se dio a través de los Cabildos, dice, y aboga más bien por el fortalecimiento de los gobiernos seccionales autónomos. Afirmo que esto lo hicieron las reformas constitucionales del período legislativo anterior, que dotaban de plenas facultades a los municipios, a los que se encomendaba la infraestructura y los servicios públicos básicos de la comunidad, el control, con competencia privativa, del uso de los espacios y el establecimiento de las áreas de asentamientos poblacionales, la organización de la administración, con capacidad para controlar el medio ambiente y la normatividad sobre ecología.

¿Qué ocurrió después?, se pregunta. Mediante una ley de descentralización, las facultades constitucionales pasaron a ser graciosas

delegaciones o transferencias del ejecutivo. El golpe de gracia lo asestó la nueva Constitución, de la Asamblea Nacional, que privó a los municipios de sus facultades constitucionales y se dijo que estas de-

El golpe de gracia lo asestó la nueva Constitución, de la Asamblea Nacional,

bían constar en la ley. Pero hay una gran diferencia entre tener facultades constitucionales originarias que gozarlas derivadas de un mandato constitucional referido a la ley, porque las leyes siguen manteniendo los privilegios del gobierno central.

De modo que considera necesario retomar la reforma constitucional del anterior período legislativo, porque allí constaban claramente cuáles eran las atribuciones de los municipios y de los consejos provinciales. Si ello no consta en la Constitución, jamás se lo respetará desde el punto de vista jurídico; el gobierno central se atribuirá todas las facultades. Un ejemplo es lo que acaba de suceder con el tránsito en el cantón Cuenca: el Municipio ha asumido, de acuerdo con el mandato constitucional, el control del tránsito; pero para hacerlo efectivo ha recurrido a un convenio innecesario con el Ministerio de Gobierno.

GOVERNABILIDAD Y CENTRALISMO

No se debe olvidar que estamos cumpliendo veinte años de vida constitucional, nos recuerda



José Cordero

«La descentralización no es un proceso legal, sino político»



Mario Jaramillo

El Ecuador no es ingobernable, como se escucha repetidas veces, afirma. Lo que hay son problemas de gobernabilidad

Mario Jaramillo Paredes. Esta es una positiva realidad; es un punto a favor del país, subraya. Lo que ha faltado es buscar que el orden constitucional florezca en una real democracia que haga realidad los ideales de solidaridad, justicia, igualdad de oportunidades y desarrollo armónico del país en su conjunto de diversidades.

Piensa que los problemas de gobernabilidad radican en buena medida en el sistema centralista que privilegia el bicefalismo nacional. Así se resta atención oportuna y justa a la satisfacción de las necesidades básicas del país, con lo que se han generado reiteradas frustraciones que se expresan en manifestaciones de ingobernabilidad que, en el fondo, son formas de protesta contra la concentración de poder y de recursos. Una explicación del carácter regional de muchos partidos políticos podría ser que encarnan manifestaciones locales contra el centralismo.

Reconoce que los municipios y consejos provinciales han sido históricamente núcleos fundamentales del desarrollo seccional; a ellos acuden los ciudadanos en demanda de servicios. El Estado es para muchas regiones un ente abstracto, lejano, inaccesible. Pero en la práctica, los gobiernos privilegian a los organismos cuyas autoridades pertenecen al partido gobernante. Cuando la comunidad siente que sus derechos no son atendidos, traslada sus reclamos no contra el gobierno seccional sino contra el Estado. No pocas veces, alcaldes y prefectos evaden responsabilidades y dirigen el reclamo contra el poder central. Todo ello ha pesado en la falta de gobernabilidad.

Si se mantiene el centralismo -advierte-, seguirá alentando for-

mas perversas de regionalismo, como las que han resurgido en los últimos días, no como resultado de animadversiones entre los habitantes, sino alentado por grupos de poder económico. Si no se lo combate, el regionalismo puede explotar, con imprevisibles consecuencias para la gobernabilidad. Pero aclara que la lucha contra el centralismo no es contra Quito o entre Quito y Guayaquil, sino contra un sistema irracional y negativo.

El Ecuador no es ingobernable, como se escucha repetidas veces, afirma. Lo que hay son problemas de gobernabilidad que no provienen de la estructura síquica o mental, sino de las condiciones del sistema político y económico que atrapa a la mayoría de gobiernos nacionales y seccionales, como señalan los resultados del proyecto "La ruta de la gobernabilidad" dirigido por Germánico Salgado.

¿DESCENTRALIZACIÓN
O MORALIZACIÓN?

Patricio Cordero Ordóñez precisa que hay dos sistemas que tratan de aplicar el concepto de competencia administrativa: la centralización y la descentralización, y un subsistema, la desconcentración, que es una variante de los dos. Sobre esto se ha hablado mucho, pero poco se ha aportado en cuanto a un análisis jurídico-doctrinario.

Descentralizar es otorgar cierta autonomía a las comunidades locales para que se administren ellas mismas y no sean gobernadas desde la capital. La descentralización se vincula con la idea democrática, pues implica el autogobierno. Se trata entonces de transferir, no de delegar, competencias, funciones y recursos. Según esto, cuatro aspectos caracterizan la des-



Patricio Cordero

«Antes que hablar de descentralización, se debería hablar de moralización»

centralización:

1) Los órganos que forman parte del sistema descentralizado tienen personería jurídica propia. 2) Posen patrimonio propio, que se forma con los recursos que se obtienen de las cargas económicas impuestas a los habitantes del área de jurisdicción del órgano. 3) Las autoridades son designadas por elección popular, característica esencial de la descentralización territorial. 4) Los agentes y funcionarios del servicio público son nombrados directamente por las autoridades del órgano, no por el poder central.

Señala, entre las ventajas de este sistema, la pronta y eficiente prestación de servicios; la ágil solución de los problemas; la posibilidad de que cada habitante pueda integrarse a la conducción del órgano administrativo por elección popular.

Pero observa que se han generado demasiadas expectativas sobre la bondad del sistema descentralizado. No hay que olvidar que tanto la centralización como la descentralización no son sino sistemas administrativos, dice. Lo fundamental es tener un concepto claro de la administración pública, de los fines y objetivos del Estado. El problema del país no radica en la aplicación de uno u otro sistema, sino en la inadecuada definición de los objetivos del Estado. Si consideramos los niveles alarmantes de corrupción, antes que hablar de descentralización, de modernización, se debería hablar fundamentalmente de moralización.

CAMBIAR LA MENTALIDAD

Para Carlos Cordero Díaz, la descentralización es una forma de administración pública de cerca-

nía, efectuada por los poderes locales, en contraposición al centralismo, forma de administración lejana, efectuada por el poder central. La modernización del Estado plantea la necesidad de mejorar la administración en todas las actividades que le competen, ejecutadas por el gobierno central o por gobiernos locales. En la medida en que la modernización busca alternativas para mejorar la administración pública, la descentralización es una de las formas para alcanzar ese propósito. Hay una tendencia a asociar modernización con privatización, pero advierte que los dos términos no pueden emplearse como sinónimos.

Aunque estemos de acuerdo con el proceso de cambio, señala, existen aspectos que aún no han sido debidamente clarificados. La descentralización implica desconcentración y delegación de actividades y obliga a la asignación efectiva y permanente de recursos que posibiliten la realización de esas actividades. Pero hasta este momento no hay claridad respecto a si serán los municipios, los consejos provinciales, las gobernaciones o las delegaciones de los ministerios los organismos que llevarán adelante las actividades descentralizadas.

Señala que hay otros temas pendientes de solución; sin embargo, cualquier proceso de reforma administrativa solo podrá tener éxito si el cambio de organigrama se acompaña de un cambio profundo en la mentalidad de los administradores del Estado y de los ciudadanos. Explica que es necesario comprender que ya pasaron los tiempos del Estado benefactor; en consecuencia, los servicios públicos no deben "per se" ser gratuitos. Los servidores públicos han de en-



Carlos Cordero

«Es necesario modernizar la actitud respecto del Estado»

tender que su actividad tiene razón de ser en la medida en que satisfagan las necesidades de los usuarios; de modo que se requiere de una relación proveedor-cliente, lo que implica un cambio de enfoque administrativo de la gestión pública, incorporando criterios de tipo gerencial moderno y de manejo empresarial.

Carlos Cordero recalca en un punto muy importante: la disposición que deben tener los funcionarios públicos para su rendición de cuentas a la sociedad, a fin de evitar el uso inadecuado de los escasos recursos fiscales. En definitiva, dice, para que la descentralización tenga éxito es necesario modernizar la actitud respecto del Estado, tanto por parte de los funcionarios como del público en general.

DESCENTRALIZACIÓN Y CULTURA

Janeth Molina cree que el debate entre descentralización y cultura es inseparable de la transnacionalización de la economía mundial, que basa la reforma del Estado en la necesidad de engarzar los procesos económicos locales dentro del mercado global. Las reformas que se plantean, incluida la descentralización, tratan de adecuar el marco legal a las demandas mundiales de acumulación del capital.

En este contexto, el tema de la descentralización y la cultura se vincula con el de desarrollo. Esto plantea una tensión entre lo global y lo local, entre la homogeneización cultural y la persistencia de la memoria y las identidades múltiples.

Esta vinculación puede hacer de la cultura el elemento cohesionador de las comunidades frente a la globalización, y por tanto generador de nuevas modalidades de desarrollo y gestor de procesos de autoestima y recuperación de la identidad colectiva y de movilidad social. En este sentido, los procesos de descentralización potenciarían nuevas formas de ejercicio democrático y de constitución de la ciudadanía.

Pero esa vinculación también deja ver el peligro de convertir la diversidad cultural en fetiche, en mercancía, previene Janeth Molina. Ello se evitará si se unen las propuestas económicas a la construcción de una democracia en la que el patrimonio material, social y de valores de las comunidades se convierta en factor de desarrollo local.

Por último, señala que si bien en la actual Constitución se ha avanzado en torno de la concepción de la cultura, son limitados los esfuerzos para hacer realidad los postulados de "buscar la unidad en la diversidad". La nueva Ley de Cultura no toca el tema de la descentralización; se ancla en una visión centralista desde la capital hacia las provincias. La Ley Especial de Descentralización del Estado, aunque hable del respeto a los valores de los pueblos y de la conservación del patrimonio cultural nacional, entiende desarrollo como sinónimo de obras de infraestructura y servicios básicos, es decir concibe la cultura como algo marginal al desarrollo. Todo esto hace pensar, afirma, en que la única alternativa válida es vincular diversidad cultural, modelos de desarrollo y territorialidad.



Janeth Molina

«El tema de la descentralización y la cultura se vincula con el de desarrollo»

R o d r i g o
B o r j a
C e v a l l o s

Las falacias de la globalización

Síntesis de la conferencia del ex-Presidente de la República, quien estuvo entre nosotros, invitado por la Federación de Estudiantes de la Universidad del Azuay.

LA ERA ELECTRÓNICA

El colapso de la Unión Soviética fue el final de un gran imperio. La contemporaneidad sucumbió con los horrores de Hiroshima, que dieron nacimiento a la era nuclear. La caída del imperio soviético marcó el comienzo de otra era, a la que yo llamaré "electrónica", por los prodigios de la cibernética.

Esa disolución no fue un colapso originado por fuerzas externas, sino por descomposición interior. Con la caída del muro de Berlín se vinieron abajo los linderos entre dos sistemas políticos y filosóficos antagónicos y se instauró un nuevo orden internacional comandado por los Es-

Un darwinismo económico que proclama el triunfo del más fuerte

tados Unidos.

Este nuevo orden unipolar tiene inconvenientes para el tercer mundo. Hay una onda expansiva imparable del neoliberalismo, privatizaciones indiscriminadas, un darwinismo económico que proclama el triunfo del más fuerte, concentración del capital y agudización de la pobreza. La

izquierda, perpleja, no lucha porque no entiende que ha zozobrado únicamente una visión del socialismo.

GLOBALIZACIÓN Y GLOBALISMO

El neoliberalismo ha traído globalización y globalismo. La primera es la internacionalización de la economía; el segundo, la construcción ideológica que justificó el neoliberalismo. Es la estrategia de los países desarrollados para apropiarse de los mercados del mundo, acrecentar la dependencia y propender a la división internacional del trabajo. Se llega así al desmantelamiento del Estado, a la regularización de la economía para que los poderosos engullan

libremente a los pobres. Se propugna un sistema consumista calificado como la macdonalización del planeta, un mundo homologado por el consumismo, las modas, los gustos. Este globalismo obedece a los intereses dominantes, tiene líderes, seguidores y una propaganda que convence de sus bondades hasta a las víctimas.

NO ES NUEVA

La globalización no es nueva; la tuvo cada imperio. La de hoy es la más amplia, eficiente y tecnológicamente más avanzada porque sus soportes son la informática, las telecomunicaciones y el transporte.

Las potencias dominantes absorben los mercados planetarios e imponen la vieja división internacional del trabajo; unos países se especializan en ganar y otros en perder. En México quebraron 70.000 empresas. No se podía competir con los productos extranjeros que invaden el mercado local; el obrero no puede competir con el robot. Lo dramático es que por competir hacemos reajustes en el área laboral. Como no podemos bajar los precios de las materias primas ni los costos financieros solo podemos comprimir los salarios y las conquistas laborales.

La globalización internacionaliza la economía, pero a costa de la fragmentación, desintegración interna de las sociedades; se profundiza la desigualdad a niveles desconocidos hasta hoy entre un grupo pequeño globalizado que obtiene provecho y una gran masa de excluidos y empobrecidos en los países pobres.

Pero el colapso del marxismo es aleccionador; deja entrever el fin de otro fundamentalismo peligroso, el neoliberalismo, impulsado por los triunfadores de la guerra fría. Ya Juan Pablo II lo censuró porque castiga a los más pobres. Hay que luchar contra las iniquidades de la globalización abandonando tanto el dogmatismo en pro de un Estado totalitario, como el de propugnar un Estado desertor, neoliberal.

LAS 6 FALACIAS

1. El comercio libre. Es una falacia porque el comercio es administrado y dirigido al detalle por las grandes compañías. Las facultades escamoteadas al Estado pasan al capital financiero. Se abren nuestros mercados a las grandes empresas y se nos imponen severas restricciones arancelarias.

2. El mercado es un mecanismo regulador de la economía. El mercado es un conjunto de apetencias, flaquezas, egoísmos, esnobismos, sin un criterio racional y justo; al consumidor no le preocupan los problemas nacionales. Tras la mano invisible de Adam Smith está la mano visible de los acaparadores que se enriquecen a costa de las economías desguarnecidas.

3. Equiparar a los grandes derechos y libertades del hombre la libertad de invertir, de crear empresas y hacer fortuna. Se olvida que la libertad entre desiguales lleva a la injusticia.

4. No hay democracia sin mercado libre. Democracia y mercado son dos realidades no compatibles: la democracia busca la libertad y la justicia; al mercado no le importa nada, porque significa el imperio del mejor dotado.

5. Fe ciega en la libre competencia. Hay factores estructurales y coyunturales del propio mercado que conspiran contra esta libertad, porque se tiende al monopolio, al oligopolio.

6. Igualdad ante la ley, concepto que viene de muy atrás; ya no es una gran conquista, pues el sistema moderno tiende a dar tratamiento de equidad frente a las diferencias sociales. Pero detrás de este principio se sostiene el imperio desembozado de la desigualdad, a la que se exalta y publicita. La gente busca los privilegios y paga más por ellos.



La ley de educación básica y media

¿Otra piedra en el zapato?

Entre los planes de modernización del Estado, se inscribe el proyecto de la nueva Ley de Educación Básica y Media, documento que ha generado expectativas y polémicas. Después de auscultar el criterio de maestros vinculados a la administración educativa, COLOQUIO ofrece el punto de vista de dos dirigentes de la educación, la pública y la privada.

Para ubicar al lector en el debate, sintetizamos previamente algunos aspectos esenciales del proyecto.

PRINCIPIOS

Impulsar la innovación, la investigación, la evaluación y la medición de logros. El sistema educativo se orienta por criterios de descentralización administrativa,

financiera y pedagógica, con la participación de la comunidad. Se destaca el carácter laico y gratuito de la educación pública, sin perjuicio de la autogestión y del aporte de padres de familia y otras organizaciones.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA

La educación formal, la intercultural bilingüe, la permanente y la no formal integran el sistema educativo nacional. La formal corresponde a la educación general básica y a la educación media. La primera, con 10 años de estudio, se inicia con la educación preescolar, y es obligatoria. La media, con 3 años, corresponde al bachillerato, con dos opciones: educa-

ción para el trabajo y preparación para la educación superior.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se crean las unidades educativas, entidades descentralizadas en lo técnico, pedagógico, financiero y administrativo. Dos o más unidades podrán conformar redes educativas, localizadas en una misma zona geográfica y unidas por intereses comunes.

La unidad se gobernará por un Consejo Educativo, integrado

por representantes de los padres de familia, de la comunidad local y de los docentes, debiendo incorporar a los alumnos para tratar temas específicos. El Consejo ejercerá el control general de la unidad y del desempeño de autoridades, docentes y administrativos; aprobará las normas relativas a la organización, estructura, funciones y procesos de la unidad; aprobará planes y propuestas curriculares, la proforma presupuestaria, inversiones y gastos; establecerá incentivos para los docentes.

La unidad nombrará, remunerará, evaluará, incentivará y sancionará a los maestros, de acuerdo con las normas legales. La amonestación y la multa serán impuestas por el rector. La suspensión, remoción y destitución, por el Consejo Educativo; las dos últimas, con el criterio favorable de la Comisión Cantonal, podrán ser apeladas ante la Comisión Provincial.

LAS COMISIONES

Desaparecen las direcciones provinciales de educación. En cada cantón funcionará una Comisión Cantonal, conformada por autoridades, representantes de padres de familia, de la comunidad, de la sociedad, directivos de unidades y maestros.

En cada capital provincial habrá una Comisión Provincial que coordinará las acti-

vidades de las comisiones cantonales y será un organismo de apelación. Las comisiones cantonales y las provinciales coordinarán con entidades públicas y con organizaciones seccionales para optimizar el empleo de recursos.

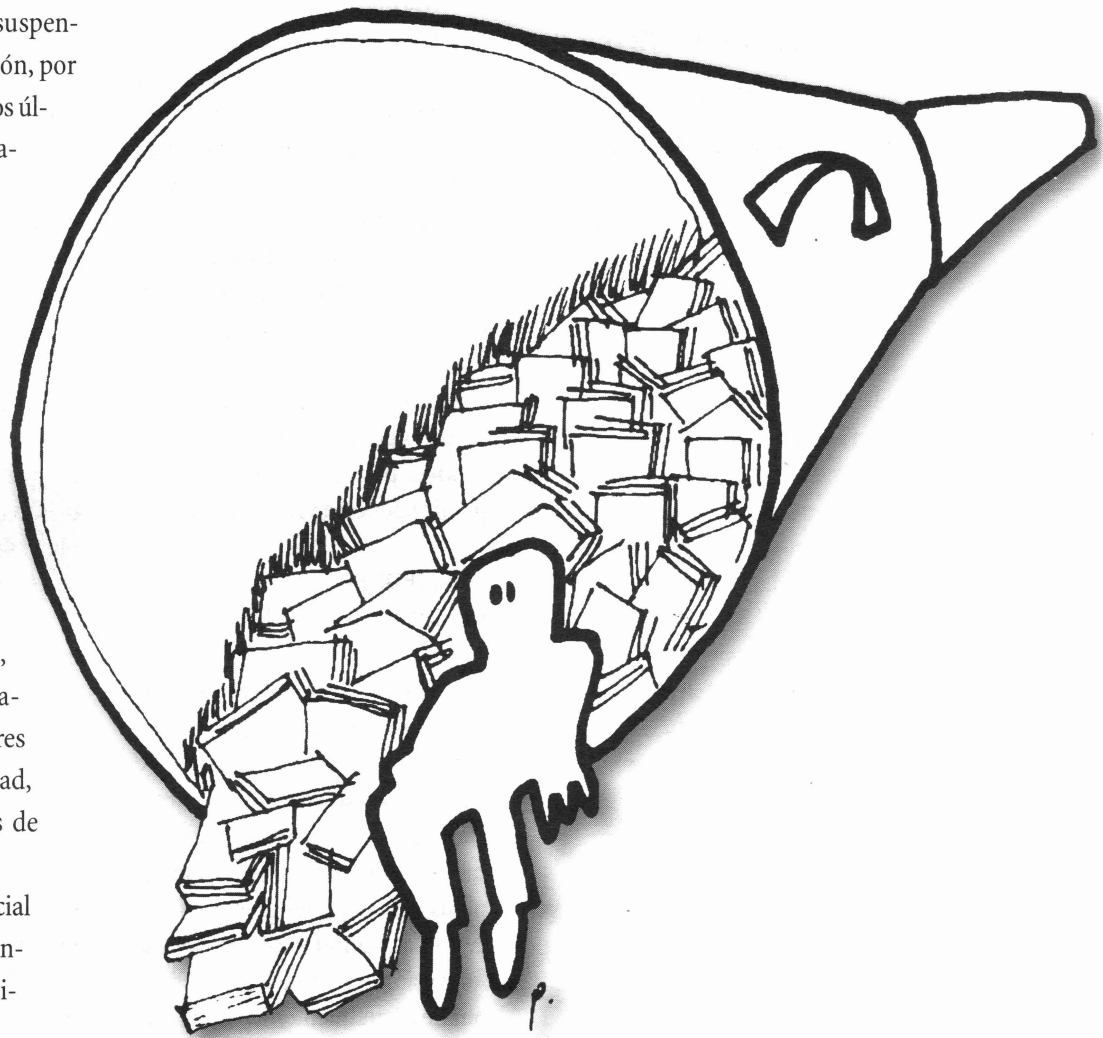
Habrá un Consejo Nacional de Educación, de carácter consultivo, presidido por el Ministro del ramo e integrado por representantes de la sociedad vinculados con la educación.

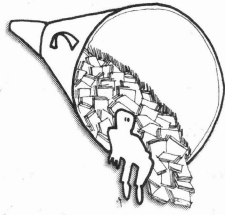
DOCENTES Y AUTORIDADES

El Ministerio velará por la estabilidad, capacitación y justa remuneración del personal docente

en las unidades. Se garantiza -sugiere la Comisión del Congreso- el escalafón y la carrera docente, así como los incentivos según la formación, capacitación, antigüedad, méritos y experiencias reflejadas en los resultados del aprendizaje. El rector y las demás autoridades serán nombrados directamente por el Consejo Educativo, previo concurso de méritos y oposición.

Los recursos destinados a la educación pública o cofinanciada por el Estado serán repartidos equitativamente; se tomará en cuenta el número de alumnos y la ubicación geográfica, privilegiando las zonas rurales y urbanas marginales.





Educadores opinan



Oswaldo Narváez

«Es necesario mantener la ley y reglamento de carrera docente»

Para el Presidente de la Asociación de Rectores de Colegios e Institutos Superiores de Educación, doctor Oswaldo Narváez Soto, profesor universitario y Rector del Colegio "Benigno Malo", la rendición de cuentas es una norma constitucional que ha de aplicarse a todos los sectores y no agotarse dentro de la unidad educativa, pues los mayores conflictos suelen ubicarse en los niveles administrativos superiores que permanecen fuera del control de los organismos de base.

Es necesario mantener la ley y reglamento de carrera docente y escalafón del magisterio nacional, consignando reformas que establezcan proporciones más justas entre los salarios de docentes y autoridades educativas. Opina que se deben considerar bonificaciones para los docentes con iniciativas innovadoras, compensaciones económicas por títulos académicos, incentivos por tareas e investigación, publicaciones, etc.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se deben contemplar normas que determinen la inclusión de programas educativos en la actividad de los medios de comunicación social, pues los teatros, los cines, la radio y la televisión, los órganos de prensa, las casas editoras, constituyen una segunda escuela para la formación de amplios sectores populares. Igualmente, deben consig-

narse principios que limiten la propagación de programas generadores de violencia, discriminación, corrupción y deshonestidad.

Asimismo, hay que rescatar, defender y difundir las manifestaciones del arte popular, sobre todo de los artesanos y campesinos, que expresan la fuerza creadora y el desarrollo de la tradición en el dominio de las artes aplicadas.

ORIENTACIÓN ESTATAL

Cree que debe consignarse en forma expresa que la enseñanza está organizada y dirigida por el Estado, es accesible para todos, gratuita, basada en la concepción laica y en los principios de solidaridad y democracia. La enseñanza básica de diez años y el bachillerato deben ser igualmente obligatorios.

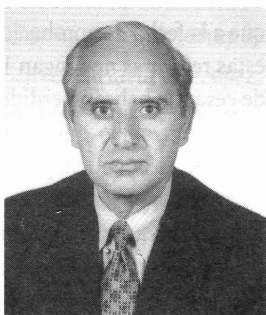
Es preciso determinar con claridad las condiciones y requisitos que han de cumplir los padres de familia, los delegados de la comunidad y los profesores para integrar el Consejo Educativo. Debe precisarse el funcionamiento e integración de este organismo. Si desaparece el actual Consejo Directivo, ¿existirán padres de familia, delegados de la comunidad y profesores que se dediquen a tiempo completo, sin ningún incentivo, a cumplir esas funciones? ¿Serán necesarios los supervisores escolares si en la nueva organización desaparece esta instancia de control?, son preguntas que se formula mientras nos hace notar que el proyecto ignora la atención social que demanda el trabajo de la mujer en el área educativa.

Por fin, le parece un contrasentido someter al docente a las normas de la ley y reglamento de servicio civil y carrera administrativa, pues el trabajo intelectual del pro-

fesor requiere de un tipo especial de horario diario y semanal. Además, señala, el ciclo de enseñanza, el calendario escolar y las especificaciones del sistema educativo determinan la promulgación y vigencia de leyes propias para el magisterio nacional.

Para el Rector del Colegio ASUNCIÓN, Lic. Walter Auquilla Terán, también profesor universitario, una nueva ley de educación es necesaria por las propias exigencias de descentralización y desconcentración de la sociedad. La ley que se estudia en el Congreso apunta a transformar los aspectos del sistema educativo con un criterio de descentralización alrededor de las unidades educativas.

Pero como hay aciertos en el proyecto, hay desaciertos que podrían complicar la marcha del sistema educativo. Por ejemplo, en la práctica se elimina la estructura administrativa del Ministerio de Educación como entidad responsable de la política, gobierno, planificación y control educativos; desaparecen las direcciones provinciales; toda la responsabilidad recae sobre el Consejo Educativo. Considera un desacierto prescindir de organismos especializados que orienten y coordinen la política educativa del país, lo que podría generar dispersión y diversidad de orientaciones por parte de cada red y de cada unidad educativa.



Walter Auquilla

«Hay desaciertos que podrían complicar la marcha del sistema educativo»

presivo destinado a corregir y sancionar a docentes infractores.

LA GRATUIDAD

Cree que el proyecto debe definir con precisión en qué consiste cada instancia educativa, su estructura, sus funciones, sus vinculaciones. También es necesario aclarar lo que debe entenderse por gestión educativa en lo financiero. ¿Se trata de presupuestar y controlar el gasto de los fondos públicos, o se trata de buscar financiamiento propio? Esto último, dice, ha sido interpretado como un primer paso hacia la privatización de la educación pública. ¿Seguirá siendo gratuita la educación pública si los padres de familia hacen aportes para mantener en funcionamiento las unidades educativas?, se pregunta.

LA CALIDAD

Por último, considera que el proyecto debe definir en qué consiste la calidad de la educación, y no quedarse en criterios cientifistas y productivistas. Uno de los factores fundamentales para mejorar la calidad es la buena formación de los docentes, su permanente actualización y perfeccionamiento científico y pedagógico, dice, y duda que, en general, los padres de familia y los miembros de la comunidad estén capacitados para asumir el papel trascendental que les asigna la nueva ley.

La ley debe garantizar la educación básica de buena calidad para todos los ecuatorianos. No se trata solo de generalizar la educación, sino de privilegiar la calidad. Define calidad como la mejor educación posible para todos. Ello demanda dos cosas: docentes profesionales, tratados como profesionales, e infraestructura educativa, concluye.

PROYECTO REPRESIVO

No está de acuerdo con la supresión de aspectos básicos que norman la actividad docente, sobre todo en lo que concierne a deberes y derechos, escalafón, ingresos, cambios, remuneraciones, estímulos, etc. En su lugar, destaca, se insiste en lo relativo a las sanciones, dándole al proyecto un carácter re-



**Andrés
Aguilar
Moscoso**

Peligro de desocupación para afiliados al IESS

Por la repercusión social que tendría la aplicación de las disposiciones transitorias Cuarta y Quinta del Proyecto de la Comisión de Legislación y Codificación del Congreso sobre la reestructuración del IESS, consideramos que es una oportuna advertencia el presente comentario jurídico.

CUARTA DISPOSICIÓN

“Los afiliados obligados y voluntarios que a la fecha de aprobación de estas reformas hayan cumplido los requisitos de edad y tiempo de aportaciones para la jubilación especial y probaren una cesantía de ciento ochenta días, tendrán derecho a presentar su solicitud para acogerse a los beneficios de la mencionada jubilación en los términos y condiciones anteriores, hasta el 30 de junio de 2000”.

COMENTARIO

Bajo la publicidad realizada por el IESS, en el sentido de que los afiliados que dejaren de pertenecer al régimen del seguro social obligatorio hasta el 30 de junio de 1999, podían acogerse a la Jubilación Reducida, muchos afiliados renunciaron para acogerse a este tipo de jubilación, que exige tres requisitos: edad, tiempo de imposiciones y período anterior de cesantía; era comentario general que quien quería optar por esta jubilación debía renunciar hasta esa fecha.

En efecto, en el proyecto que la Comisión Interventora del IESS presentó a la Comisión de Legislación y Codificación del Congreso Nacional, se propuso esta posibilidad.

El 28 de mayo de 1999 la Comisión de Legislación y Codificación presenta el proyecto para observaciones de los legisladores, en el que se ha suprimido la frase que contenía esta fecha, indispensable en un tipo de jubilación que exige un período anterior de cesantía.

La supresión de la frase va a crear un problema social: gran parte de la población no valoró el hecho de que haya sido solo una propuesta, por falta de educación legal o porque recibió información tergiversada. En todo caso, personas que hace muy pocos días presentaron sus renunciaciones van a quedar sin cargo y sin jubilación. Concretamente, todos los afiliados que a la fecha de aprobación de estas reformas no tengan 180 días de cesantía habrán perdido su fuente de trabajo y no conseguirán el supuesto beneficio por el cual dejaron sus puestos.

Sería equitativo que todas las personas que presentaron sus renunciaciones en 1999, antes de la aprobación de estas reformas, y que a la fecha de presentación de sus dimisiones habían cumplido los demás requisitos, tengan derecho a la jubilación reducida una vez que cumplan el período de cesantía de 180 días exigidos por la ley. Se sabe que en el Azuay, en el Consejo Provincial, Municipio de Cuenca y magisterio, pasarían de cien los afiliados en esta situación.



Ilustración tomada de la revista The Economist, Sept. 98

QUINTA DISPOSICIÓN

“Los afiliados obligados y voluntarios que a la fecha de aprobación de estas reformas hayan cumplido los requisitos de edad y tiempo de imposiciones para obtener la jubilación ordinaria de vejez, tendrán derecho a presentar su solicitud para acogerse a los beneficios de la mencionada jubilación en los términos y condiciones anteriores, hasta el 30 de junio de 2000”.

COMENTARIO

La jubilación ordinaria por vejez no exige un período anterior de cesantía.

Tal como está redactada esta disposición obligaría a que todas las personas que hasta la fecha de aprobación de las reformas hayan cumplido los requisitos deban jubilarse hasta el 30 de junio del 2000, a menos que acepten las nuevas condiciones de una ley reformada después de que tenían perfeccionado un derecho. Estos afiliados, los titulares de un derecho, no tienen por qué ser considerados en la reforma, ellos podrán exigirlo en cualquier tiempo, pues ya cumplieron las condiciones para hacerse acreedores a una determinada jubilación, aún después de junio del 2000.

Un sistema de transición aplicado en la forma propuesta sería traumático para un sector de la población ecuatoriana, ya que el cambio de edad mínima de 55 a 60 años, determinará que durante un período de 5 años no se den vacantes en los promedios de quienes se jubilaban de 55 a 59 años, castigando con menores posibilidades de trabajo a casi toda

una generación posterior. Para evitarlo, la transición puede y debe ser lenta, y el requisito de edad debe irse aumentando de manera progresiva.

Si los afiliados nacidos en 1944 tenían derecho a jubilarse desde 1999, se podría elevar en un año la exigencia de edad, es decir, a partir de la fecha en que cumplan 56 años; a los nacidos en 1945, dos años, a partir de los 57 años; así se llegaría a terminar la transición con los nacidos en 1947 que pudieran jubilarse a partir de los 59 años.

La reforma y la disposición transitoria deben señalar en todo caso las fechas a partir de las cuales nace el derecho, pero no una fecha tope de hasta cuándo puedan ejercerlo.

Esta posibilidad evitaría además una jubilación masiva entre la fecha de aprobación de las reformas y el 30 de junio del año 2000, que difícilmente, dados los datos que se han publicado sobre la situación financiera del IESS, llevaría a que pueda cumplir con sus afiliados, obligados a jubilarse en un período determinado si no se modifica la transitoria propuesta.



**Francisco
Olmedo
Llorente**

UNA NUEVA VERSIÓN DEL REY MIDAS

La "Tecnociencia" y la cultura

El hombre es, por su propia naturaleza, un ser cultural. Es, como dice H. Plessner, "mediador de lo inmediato". La ley antropológica de la "inmediatez mediada" dice que el hombre, a diferencia del animal, no vive en la "inmediatez" de lo dado, sino en la "mediación" de lo construido, de lo cultural.

Hay una noción de "cultura personal", de cultura como formación y perfeccionamiento del hombre, la cual no debe confundirse con la mera "erudición". En este sentido, Cicerón hablaba de *cultura animi* y Bacon de la *geórgica del alma*.

Hay, para nuestro tema, una noción social y objetiva de cultura como **el conjunto de bienes creados por el espíritu humano, en la realización de sus fines específi-**

cos. Así, son bienes culturales las cosas materiales, los conocimientos y las actitudes o formas de comportamiento social. Por el escaso espacio disponible, presentamos unas pocas tesis:

1. La idea positivista de la neutralidad axiológica de las ciencias ha sido cuestionada, progresivamente, por los propios científicos.

Recordemos dos ejemplos:

R. Oppenheimer, director del proyecto Manhattan, que condujo a la fabricación e la primera bomba atómica, escribía en el año 1948: "En cierto sentido, que ni la vulgaridad, ni el humor, ni la exageración pueden borrar, los físicos han conocido el pecado; y este es un conocimiento del que no les será fácil librarse".

El físico italiano Enrico Fermi asistió, en el desierto de Nuevo Méjico, a la explosión de la primera bomba atómica, a cuya creación había contribuido. Entonces, comprendió las atrocidades que dicho artefacto podría causar y cayó en una gran depresión, atormentándose por su participación.

2. Las llamadas "ciencias de la naturaleza" no estudian valores, pero transmutan los valores tradicionales. Las ciencias son una nueva versión del Rey Midas.

Suele decirse que todas las ciencias son bienes culturales, aunque no todas las ciencias son ciencias culturales.

Max Weber afirma que "el destino de nuestra época se caracteriza

por la racionalización y la intelectua-
lización y, sobre todo, por el desen-
cantamiento del mundo”. La racio-
nalización consiste en una progresi-
va extensión de la racionalidad ins-
trumental en todos los sectores del
sistema socio-cultural, bajo la in-
fluencia del progreso constante en la
“tecnociencia”. La racionalización
origina una cierta forma de pensar y
de actuar sobre el mundo, natural y
humano. La creciente racionaliza-
ción va acompañada de un creciente
“desencantamiento del mundo”,
cuyo resultado es la pérdida de su
(anterior) sentido intrínseco, funda-
do en cosmovisiones mágicas, reli-
giosas, filosóficas, poseedoras de un
orden de valores. El “desencanta-
miento” sustituye el monoteísmo
axiológico por el politeísmo de los
valores, sustituye el “supuesto” sen-
tido de la realidad por el problema
de “dotar de sentido” a la realidad.

En ese horizonte, las ciencias -
en particular las de la naturaleza-
han creado nuevas perspectivas y
sentidos, nuevas actitudes y compor-
tamientos, nuevas realidades y valo-
res y, por ende, nueva cultura. Re-
cordemos los grandes descentra-
mientos del hombre, originados, su-
cesivamente, por la revolución coper-
nicana, por la revolución darwinia-
na y por la revolución freudiana.
Ellos crearon una nueva imagen del
mundo y del hombre. Es especial-
mente instructivo el caso del evolu-
cionismo, en el que la ciencia no es
lo único puesto en cuestión. Pense-
mos en el papel sustancialmente re-
volucionario de la Biotecnología.
Otros ejemplos ilustrativos de inno-
vaciones culturales de la tecnocien-
cia son la sociedad de consumo, la re-
volución de la informática, las varia-
ciones de la razón, la filosofía del pro-
greso y ciertos reduccionismos.

**3. La tecnociencia (por su misma
dimensión ontológica) y las cien-
cias humanas (por un dispositivo
histórico concreto) obedecen a
una anónima voluntad de poder-
saber-hacer; cuyo efecto es la do-
minación, la sujeción.**

En el horizonte de la “Voluntad
de Poder” (Nietzsche), la tecnocien-
cia se reduce a la relación de poder
(el poder por el poder), la cual se

convierte en su fin en sí o intrínseco,
sin referencia a fines últimos, a fines
antropológicos originarios.

Foucault establece una relación
inmanente, dinámica, entre el poder
y el saber. Toda relación de poder
constituye un campo de saber y, re-
cíprocamente, todo saber constituye
nuevas relaciones de poder, asegura
el ejercicio de un poder. En este mar-
co, Foucault relaciona las ciencias
humanas con tecnologías de poder,
en particular, con el poder discipli-
nario, un poder productor de cuer-
pos útiles y dóciles, es decir, un po-
der destinado a maximizar la rentabi-
lidad económica y la docilidad po-
lítica.

**4. El malestar de la cultura tecno-
científica -que no equivale a anti-
ciencia o a antitécnica- reclama
una nueva “estimativa ético-cien-
tífica”.**

Hasta aquí, nos hemos referido
a la tecnociencia tal como es: como
un hecho histórico-cultural y, por
tanto, como un hecho que tiene que
ver con lo axiológico. Hemos apun-
tado el malestar de esa cultura en los
propios científicos.

La creación de esa “estimativa”
ético-científica” requiere de una nue-
va epistemología, demanda una
apertura a la filosofía, no como tri-
bunal supremo de la tecnociencia, sí
como reconocimiento de sus límites
intrínsecos, como reconocimiento de
que el mundo humano no puede
quedar confinado a una cultura toda
de medios, a una cultura del poder
como fin último o absoluto, a una
poiesis, la cual bloquea la irrupción
y el desarrollo de la racionalidad éti-
ca o de la **praxis**. Hoy, es evidente que
la “tecnociencia” sola no puede ofre-
cernos la bíblica “ciencia del bien y
del mal”.

Adaptando la distinción webe-
riana entre éticas de la intención y
de la responsabilidad, cabe decir que
los políticos y los científicos -presio-
nados por el conjunto de la sociedad-
tienen que asumir una ética de de-
beres morales y de responsabilida-
des de las consecuencias previsibles
de sus propias investigaciones. Así,
la ciencia como **deber ser** se consti-
tuirá en un ideal regulativo y la cul-
tura científica contribuirá a la **hu-
manización**.





Marco
Tello

el lenguaje el lenguaje el lenguaje

La tercera vez que vio escrita así la palabra “antigüedad”, no pudo resistir. Se levantó malhumorado y pidió al alumno que la leyera.

-Antigüedad -leyó sin titubear el aprovechado discípulo.

-Por favor, lea tal como usted ha escrito.

-An-ti-güe-dad -volvió a leer, acentuando la última sílaba.

Como el futuro profesional parecía no haber captado el motivo de la preocupación, el maestro escribió resueltamente en la pizarra: “pingüino”.

-¡Lea! -ordenó.

-Pingüino -leyó sin inmutarse.

El maestro insistió, esta vez más perplejo: “vergüenza”.

-Vergüenza -prorrumpieron en coro todos los alumnos.

Sin dar su brazo a torcer, el profesor trazó con letras gordas: “guerra”.

Tras un instante de vacilación, el futuro profesional se golpeó la frente con aire conciliador:

-¡Ah, usted se estaba refiriendo a unos dos puntitos que antiguamente se ponían encima de la u!

-Sí, a la diéresis.

-¿A la qué?

-¡A la dié-re-sis!

-¡Ahhh! -Los jóvenes se miraron entre burlones y asombrados.

Encanecido en latines y secretos del idioma, el severo profesor reconoció la inutilidad de su existencia y mil preguntas vinieron a extremar su desazón. ¿Le servirá la diéresis al futuro administrador, la tilde al diputado, la “h” al gerente general? ¿A alguien le importará en el nuevo milenio que los cajeros automáticos lleven “j” o “gu”?

Sumido en hondas cavilaciones, recordó la época en que se aprendía a ver el mundo a través de las palabras y se creía que antiguallas como el hiato o el diptongo modelaban el paraíso y el infierno. Dichosos tiempos aquellos, en los cuales los morfemas y los lexemas apuntalaban la bóveda celeste y se afinaba la inteligencia en la cantera de sinonimias, polisemias y antonimias, mientras gramáticos endomingados retroalimentaban al pupilo con sustantivos, pronombres, adjetivos y hasta con verbos, mucho antes de las reformas curriculares.

El austero profesor no respiraba los aires de engañosa modernidad en que se desenvuelve la enseñanza del español desde cuando alguien exhortó a jubilar la ortogra-

fía. Continuaba él firmemente convencido de que la realidad se capta por la lengua y pensaba que la universidad debería ser más exigente con los alumnos en el dominio de los secretos del idioma, puesto que este organiza la mente del individuo y lo instala en el espacio y en la temporalidad.

Podrá decirse que el profesor pertenece a una generación que pronto enfermará de nostalgia por el siglo XX; pero si no se acogen con seriedad sus inquietudes vivenciales, corremos el riesgo de extravíar nuestra visa de identidad hispanoamericana para el próximo milenio. Si queremos integrarnos con dignidad a un mundo globalizado, empecemos por afinar la mente y la sensibilidad de los jóvenes en el crisol maravilloso de la lengua, y dejemos de fantasear en un idioma universal cuyos elementos verdaderamente funcionales han venido a ser los dólares.

Desde luego, cuando el globalizado porvenir pase a manos de la generación habituada a desdeñar el tesoro de su lengua, el severo profesor habrá recibido la merecida jubilación con que la moderna sociedad practica la eutanasia. Y, por supuesto, nunca sabrá si el ataúd en que lo enterraron llevaba tilde.



**Francisco
Salgado
Arteaga**

¿Caos en el 2000?

Temores frente a una tecnología invisible

Es la cuarta llamada telefónica que contesto en la semana sobre el mismo tema. Acaba de llamar otro representante que afirma tener “la autorización exclusiva” para asesoramiento en el tema del problema del año 2000. Luego de las presentaciones de rigor, su voz pasa de un tono amable al de advertencia. “¿Están ustedes realmente preparados para brindar sus servicios sin problemas antes, durante y después del cambio del milenio?” Convencido como está de que no es así, para ilustrarme, me ofrece enviar por correo documentación explicativa y un video que me permitirá comprender la gravedad del problema y la imprescindible necesidad de contratarle para, con su asesoramiento, salvarnos de la catástrofe.

Como sabemos, el ya famoso problema del 2000 se originó en la práctica de utilizar solo los dos últimos dígitos del año en la representación de las fechas, creando dos tipos de problemas claramente distinguibles. El primero se presenta en el software que corre en las compu-

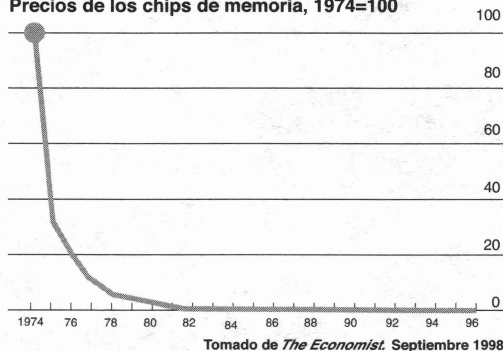
tadoras (por ejemplo, los sistemas operativos que les dan su capacidad de funcionamiento básico, o los programas administrativos que les permiten realizar tareas específicas). El otro problema se encuentra en el software integrado en los circuitos que forman parte de toda clase de sistemas electrónicos, desde los de uso doméstico hasta sofisticados equipos de control industrial o de alta tecnología médica. En ambos casos, si el software registraba el tiempo en años, se pueden presentar complicaciones en el cambio de siglo.

Este costoso ahorro en la representación de las fechas es poco comprensible en la actualidad, cuando los

ordenadores domésticos tienen más poder computacional que lo que tenían hace dos décadas los mejores centros de investigación del mundo, como afirma Nicolás Negroponte del MIT. Pero el cuadro que elabora la revista *The Economist* en su edición de septiembre pasado, y que se reproduce aquí, nos muestra comparativamente el descenso radical de los costos que tenían los chips de memoria, desde aquellos días hasta la actualidad. En el caso del almacenamiento en disco magnético, el costo de un megavatio (suficiente para almacenar una novela de tamaño medio) era de 761 dólares en 1965, comparado con un valor de 70 centavos de dólar en estos días, que podría bajar alrededor de 35 centavos en el 2000. Por ello, la necesidad de reducir al máximo el tamaño de memoria requerido, llevó a la representación del año de dos dígitos que ahora enfrentamos.

Pero existe además otra razón adicional, que tiene que ver con la vida útil del software. Curiosamente, resultó que el software no se “desgasta” como otras herramientas de la producción o la administración. En los años 70, pocos programado-

Gracias por la memoria
Precios de los chips de memoria, 1974=100



res imaginaban que el software que estaban desarrollando en ese momento estaría todavía en uso 30 años después. Lo que ocurrió fue que, en lugar de ser sustituido, el software se fue modificando para responder a las nuevas necesidades, pero se mantuvo la concepción de sus inicios. En la creciente trama de actualizaciones y cambios, se mantuvo escondida una gran cantidad de años de dos dígitos.

La longevidad del software es un problema aún más significativo si pensamos que está incorporado en una plaqueta plástica y oculto dentro de una válvula o interruptor. Estos sistemas, llamados "embebidos", han sobrevivido, sin cambios, desde la época de las tarjetas perforadas. El jefe de investigadores de *Sun Microsystems*, John Gage, señalaba que "Estas cosas se mantienen por años dentro de una caja; uno no puede cambiar el código en que fueron programadas, probablemente por algún muchacho de entonces que hoy tiene 65 años de edad y está felizmente retirado.

Sea por los programas que hacen funcionar a las computadoras o por el caso del software en los siste-

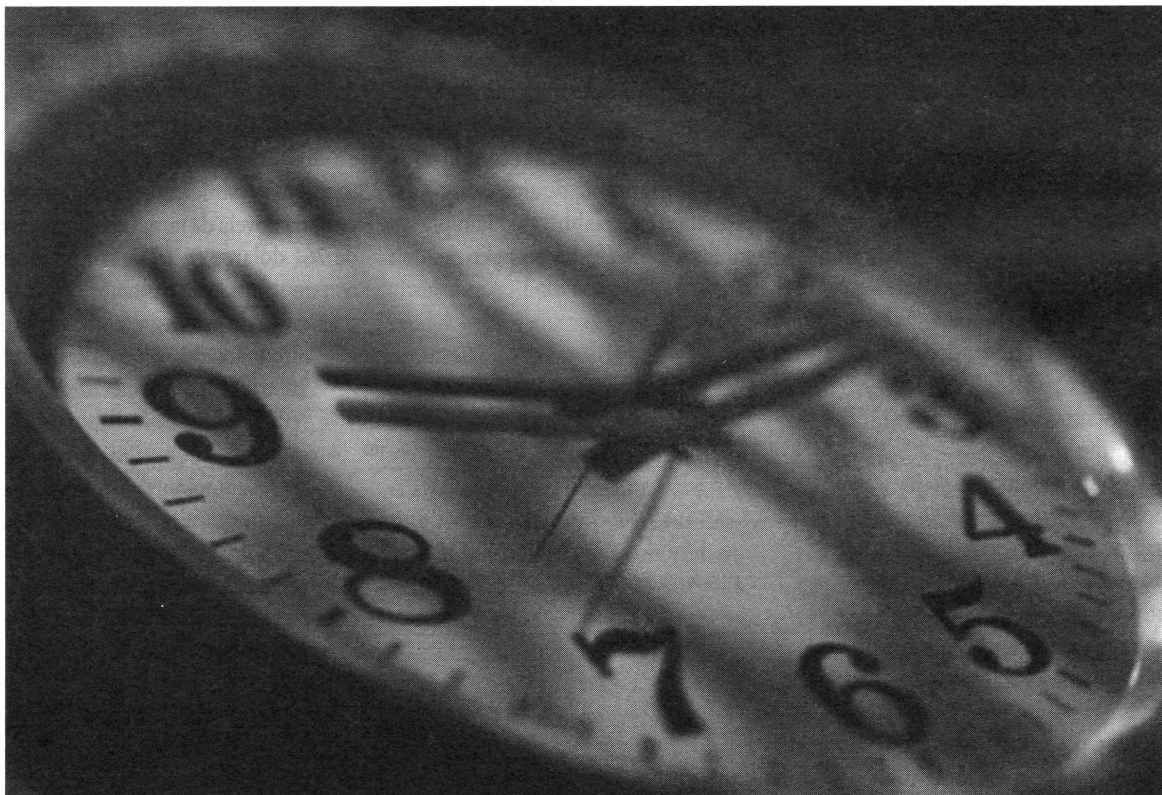
mas embebidos, existen sectores particularmente sensibles al cambio de fecha en el año 2000, entre los que se incluyen las instituciones financieras, las proveedoras de servicios de telecomunicaciones, energía y transporte aéreo, y en general las industrias con un alto grado de automatización.

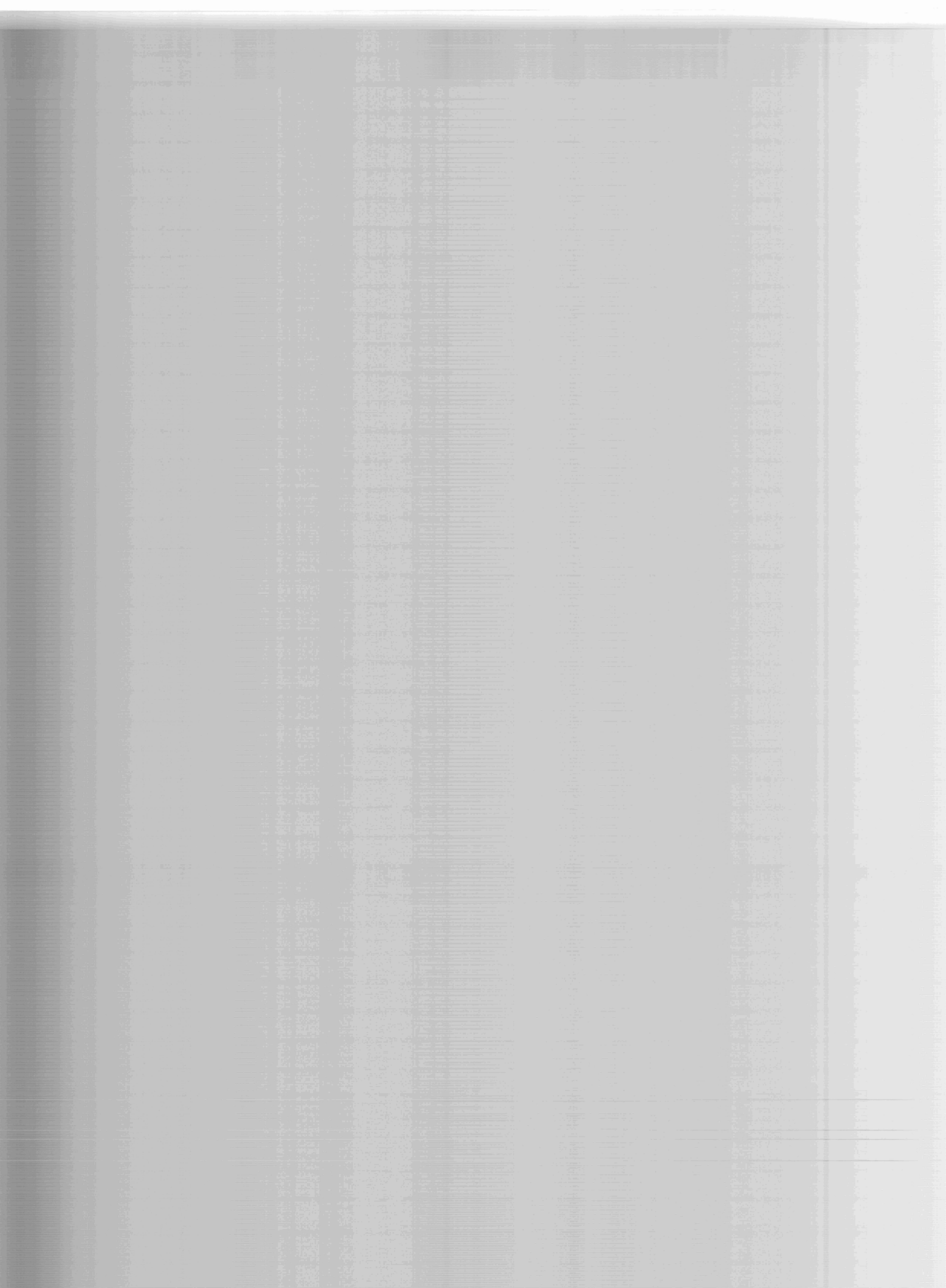
En el amplio espectro de especialistas sobre el problema del milenio, se encuentran desde aquellos que prevén el caos, hasta los que desestiman las consecuencias que podría producir. Entre los primeros se encuentran quienes, como los de las llamadas del cuento, francamente quieren convertir el 1 de enero del 2000 en su mejor agosto. Sin embargo, está también un sólido sector de quienes plantean con mayor profesionalismo el tema, y aconsejan tratar seriamente el problema, sin perder la cabeza.

Aun cuando no está claramente establecido lo que ocurrirá (en la lista de interés Y2K se ha escrito que "a diferencia de un terremoto, del cual se conocen sus consecuencias, pero no cuándo va a ocurrir, en el caso del problema del año 2000, se sabe cuándo va a ocurrir pero no cuáles serán sus efectos") en los primeros días del

próximo siglo, se producirán serias molestias, pero no la catástrofe. Habrá sistemas que se detengan, componentes que fallen, pero en muchos de los casos la gente se las arreglará para superar el problema. Las preocupaciones mayores tienen que ver con fallas en sistemas que podrían atentar contra la seguridad pública. Sin embargo, los trabajos previos que se están haciendo buscan reducir el nivel de riesgo. De modo que no es que las plantas nucleares puedan explotar, aunque puedan inutilizarse, ni que los aviones en vuelo caerán, aunque pueden producirse retrasos en sus despegues. Lo que afectará más al común de los mortales son dificultades que se puedan dar en los servicios básicos, como la falla en el servicio de telecomunicaciones o energía, o en el funcionamiento de señales de tránsito electrónicas.

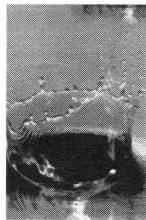
Con todas las preocupaciones que un cambio de milenio trae consigo, agregamos esta adicional, que, como sostiene *The Economist*, es explicable en un mundo interconectado, en que los temores pueden ser fácilmente exagerados por la amenaza de una tecnología invisible.





En defensa del Medio Ambiente

Una acción interinstitucional



La protección del medio ambiente es una de las tareas prioritarias que deben acometer las entidades responsables del desarrollo local. Ello solo es posible mediante una capacitación integral, que implica la adecuada utilización de la ciencia, la técnica y la colaboración internacional.

UN POSTGRADO

Para atender a esta necesidad de capacitación, la Universidad del Azuay, en convenio con la Universidad de Alicante, España, lleva a cabo el Postgrado en Protección del Medio Ambiente Físico, iniciado el 13 de abril del presente año. La realización del evento, que culminará en marzo del 2000, está a cargo del Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador (IERSE) -unidad académica de la Universidad del Azuay-, la Facultad de Ciencia y Tecnología de la misma universidad y el Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente de la Universidad de Alicante.

LOS TEMAS

El contenido académico se distribuye en 12 módulos que corresponden a 18 créditos, con un total de 280 horas de clase. Los módulos contemplan el tratamiento de temas fundamentales para salvaguardar los recursos naturales.

LOS OBJETIVOS

- analizar la problemática y promover la implantación del componente ambiental con enfoque integrador en proyectos de desarrollo local.
- impartir los conocimientos sobre política y legislación ambiental que deben ser considerados para la gestión y control del medio ambiente físico.
- promover la utilización de ayudas instrumentales informatizadas para la gestión de impactos ambientales.

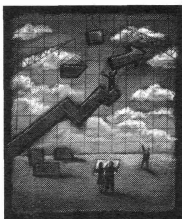
LOS PARTICIPANTES

Profesionales de diversas áreas fueron seleccionados entre un número considerable de aspirantes para que participen como alumnos, involucrados todos ellos en planificación y ejecución de proyectos, particularmente en la gestión del medio ambiente, médicos, abogados, ingenieros, agrónomos, geógrafos, biólogos, etc., vinculados a organismos de desarrollo local.



Una nueva opción académica

en la Universidad del Azuay



A tono con las exigencias del momento, la Universidad del Azuay y Psicomarketing, de Colombia, ofrecen una nueva alternativa de formación, esta vez en un campo considerado como indispensable en el mundo de hoy, el Mercadeo o Marketing.

Esta opción académica, cada vez más ligada al campo del conocimiento, está dirigida a las personas que por sus necesidades de trabajo, por la fuerza de la competencia o por satisfacción individual, deseen profundizar en un área que permitirá una aproximación al mercadeo en sus dimensiones conceptual, técnica y estratégica.

MODALIDAD

El Diplomado en Gerencia Estratégica de Mercadeo se desarrollará en dos etapas. La primera, entre el 9 de julio y el 14 de agosto; la segunda, a partir del 17 de septiembre, con clases presenciales los días viernes y sábados, durante todo el día.

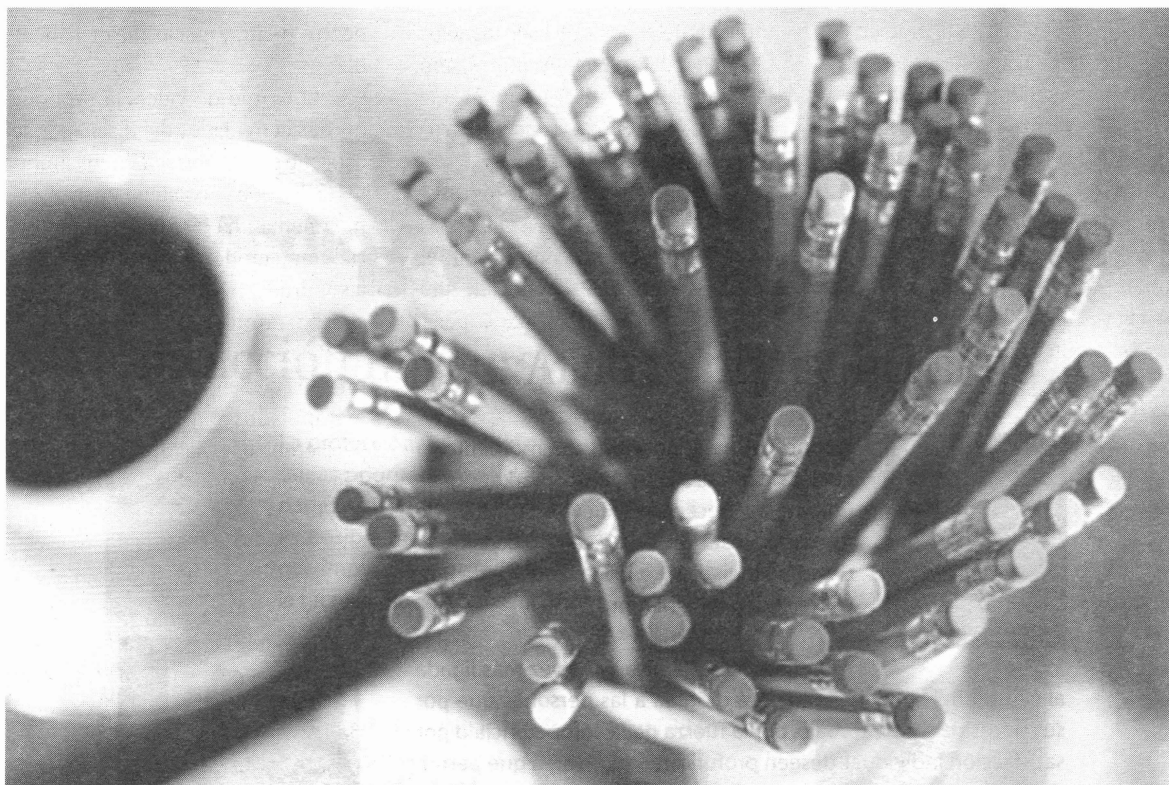
Entre los temas que se desarrollarán a lo largo del curso, que contempla 16 créditos aplicables a maestría, constan: Marketing para mercados de oferta, el plan de mercadeo como respuesta a la proyección estratégica de las compañías, información inteligente como soporte a las decisiones gerenciales, fundamentos de la investigación de mercados, el mercadeo del siglo XXI, la estrategia vista a través de la comunicación, canales para impactar, la integración de la tecnología y la gestión humana, comercialización virtual, servicio: el secreto de la rentabilidad.

OBJETIVOS

- Desarrollar en los participantes una mentalidad estratégica, analítica y con dimensión gerencial, orientada al cliente y al mercado.
- Formar un grupo de ejecutivos que tengan como punto de referencia al cliente en las decisiones gerenciales.
- Posibilitar la comprensión de la estrategia de marketing y su aplicación en un plan concreto de mercadeo.

Las personas interesadas en obtener este Diplomado pueden acercarse en demanda de mayor información al Departamento de Educación Continua de la Universidad del Azuay, de 08h00 a 12h00 y de 15h00 a 21h00.





f a c u l t a d d e d i s e ñ o

Ideas

para tiempos difíciles



**Vicente
Mogrovejo
Calle**

Ya resulta cansado el que todas las conversaciones, triviales o no, indefectiblemente deriven hacia el tema de la crisis. El más simple o intrincado asunto sobre el estudio o el análisis del sistema de valores que afectan al trabajo, a la familia, al esparcimiento, gira alrededor del tema de la crisis.

Y es que vivimos un momento en el que casi todo ha perdido credibilidad ante la codicia irrefrenable de los grupos que han violado los derechos de los demás y han desfigurado los modelos de toda índole, dejando al país en estado de iniciar una nueva historia, más digna y consecuente con la vida.

La irresponsabilidad con que ciertos sectores han generado riqueza tras el fantasma de la producción,

la productividad y el desarrollo, por sobre la velada o abierta resistencia de los necesitados, ha producido también un gigantesco y casi irreversible deterioro de lo más elemental, la tierra y sus formas, sus diversas manifestaciones y circunstancias; peligrosamente, se empieza a deteriorar el sistema de valores y, con él, uno de los patrimonios irrenunciables del individuo: su identidad cultural.

Todos los elementos que se manejan en los ámbitos más importantes de la producción de bienes y servicios están afectados por una realidad crítica; tienen como panacea el uso de lo foráneo como sinónimo de "válido", en deterioro de lo nacional, "sin valor, inútil, caduco, ineficiente". Es necesario repensarlo todo, generar acciones que permitan la búsque-

da de medios para la recuperación de los principios básicos, de los elementos materiales alternativos para el desarrollo, de las pertenencias irrenunciables de cada grupo para enfrentar con acierto la globalidad, entendida como la participación digna en el trabajo para el desarrollo integral, no como una forma de dependencia y aculturación.

Generalmente se ha querido hacer creer que el desarrollo solo se consigue cuando se cuenta con tecnología. Esto puede ser verdad si se entiende la tecnología como "el efectivo control de los procesos dentro de organismos cambiantes y dinámicos como son la economía y la sociedad mundial..., procesos que no están instituidos alrededor de la energía tomada en el sentido físico de la palabra, sino alrededor de la información...", según el Grupo de Investigación y Gestión del Diseño, de la Universidad Politécnica de Valencia.

Conviene desmitificar la idea de que el mundo adecuado es aquel en el que se mueve la "alta tecnología" como el mundo de Silicon Valley. Lo

importante en los procesos tecnológicos no radica en ser inventores, sino innovadores, empresarios antes que especuladores, según el decir del grupo valenciano.

El principio básico que los diseñadores están obligados a validar es el de que hoy no es tan importante el "cómo hacer", tanto como el "qué hacer". En esta virtud, vale la pena descifrar dónde están y cuáles son aquellos campos de trabajo que procurarán evitar que las riquezas se dispersen, que los esfuerzos personales y materiales se desvanezcan bajo el peso de la corrupción.

Este no es tiempo de entender el ejercicio profesional como una práctica pasiva que espera la llegada de alguien que requiera un servicio. Es tiempo de estar en donde se es requerido y anticiparse a percibir los fenómenos que ameritan soluciones inmediatas. Es tiempo de darle la razón al profesor y diseñador cubano Sergio Peña: "El diseño debe ser una estrategia que esté en el centro mismo de los problemas, un arma para la mutación (y, por tanto, mutante), procuradora de una vida fecunda

dentro de un espacio mejor habitable".

El Grupo de Valencia propone que las actividades del diseñador se concentren y prioricen en los ámbitos en los que pueda mantener sostenidamente una estrategia empresarial como modelo "para el cambio en las actitudes, valores y sobre todo del comportamiento..." Consecuentemente, se requiere revitalizar pensamientos que en otro tiempo, por ser manipulados y mal interpretados, perdieron vigencia. "La actividad del diseño es algo directa y profundamente insertado en la vida cultural y política de las leyes de la producción, distribución, promoción y comportamiento humano en general, y hace del acto de diseñar una operación eminentemente social", afirma Peña.

Mediante un trabajo responsable, orientado por la constante reflexión y con el apoyo de la Universidad, será posible encontrar el camino más idóneo para que la formación profesional del diseñador tenga una respuesta ocupacional adecuada a las exigencias del momento.

facultad de ciencia y tecnología...

su proyección al nuevo milenio



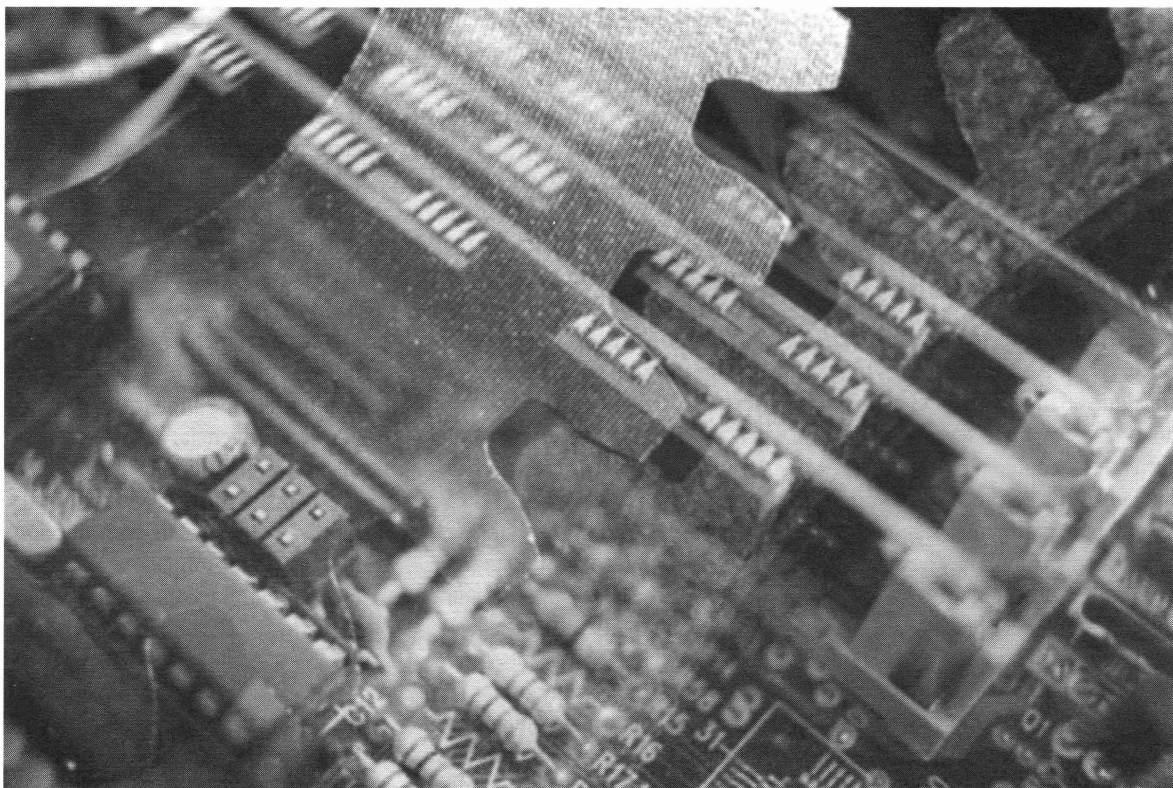
**M i g u e l
C a r r i ó n
C a l d e r ó n**

Ante el constante reclamo de la sociedad, con su consiguiente desarrollo industrial, la Universidad del Azuay se vio urgida a incursionar en un campo tal vez previsto, pero no proyectado inicialmente: la Tecnología Industrial en sus diferentes concepciones y aplicaciones.

Estamos a las puertas de un nuevo milenio, acontecimiento que si bien para el Universo no tiene mayor trascendencia, en la mente humana está desbordando los límites de un proceso normal. Puede ser que esperemos mucho, o que aun

aquello que nos parece demasiado, no sea sino una pequeña parte del gran cambio que se avecina, y es obvio que los proyectos que estamos llevando a cabo y los que se están planificando, formarán parte de esa transformación.

Respaldada por una serie de encuestas y estudios de mercado ocupacional, avalados a su vez por análisis de demanda de técnicos de mando medio en áreas como la minería, el agro, la industria alimentaria, nació la Facultad de Ciencia y Tecnología, en el empeño de suplir tales re-



querimientos. A esta labor se ha dedicado durante sus casi doce años de corta existencia, en los que además ha crecido con otras ramas del conocimiento aplicado: la Biología del Medio Ambiente y las Ciencias Industriales; así, con este marco de Ciencias Técnicas, la Facultad se prepara a repuntar el próximo siglo.

Durante este período, ha sido importante el empuje dado por COOPI (Organismo de Cooperación Internacional Italiano). A través de un Convenio, participó en la creación de las dos primeras escuelas, Minería y Agrozootecnia (hacia el año 1987), y su ayuda económica fue decisiva para la consecución de maquinarias y equipos para los centros de trabajo y laboratorios, así como para la adquisición, en comodato, de las haciendas y los vehículos para el

transporte de personal. Hubo otros convenios, como el llevado a cabo con Canadá por la Escuela de Biología del medio Ambiente, o aquellos firmados con organismos nacionales, como SECAP, FUNDACYT, CONUEP, etc., que han contribuido para conseguir una implementación y estructuración integral de esta Facultad politécnica, que hoy cuenta con cinco escuelas: Ciencias Industriales, Minería, Alimentos, Agrozootecnia y Biología.

Desde su creación, estas escuelas han realizado un grande y diversificado trabajo de capacitación de tecnólogos, quienes actualmente cumplen, en un alto porcentaje, con labores relacionadas con su especialidad. La competencia desigual con otras carreras de corte profesional superior ha obligado a la Facultad de Ciencia y Tecnología a buscar opciones que pongan a nuestros profesionales en un plano de igualdad, manejando proyectos novedosos de especialización para los tecnólogos, como los de Ingeniería de Ejecución.

La Facultad también ha participado en múltiples programas interinstitucionales, como aquellos que surgieron a raíz del problema de la Josefina, complementando con estas

actividades sociales y comunitarias, los programas de capacitación y servicio.

Finalmente, con visión de futuro, los profesores y estudiantes están comprometidos a llevar adelante proyectos que conjuguen no únicamente el desarrollo técnico y la práctica profesional, sino una filosofía ecológica de defensa y protección del medio ambiente. Todo esto se plasma en una filosofía de comportamiento como norma de conducta, llevada al ambiente de trabajo profesional habitual: granjas, minas, fábricas y talleres, procurando en cada momento reciclar materiales, aprovechar desperdicios, disminuir la contaminación industrial, etc., para ofrecerle al naciente milenio un mundo tecnificado, pero a la vez limpio y digno de ser vivido.

VICERRECTOR FUE ELEGIDO VOCAL DE INFOLAC

El Ing. Francisco Salgado Arteaga, Vicerrector de la Universidad del Azuay, fue elegido Vocal del Comité Ejecutivo del Programa Regional para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de Información para el Desarrollo en América Latina y El Caribe, durante la VII Reunión de Consulta efectuada en la ciudad de Colima-México. El Ingeniero Salgado participó en esta reunión internacional como delegado del ministerio de Educación y Cultura del Ecuador.

CINE DE CALIDAD

Para contribuir al desarrollo y difusión de la cultura y arte cinematográficos, favorecer la formación del sentido estético y crítico del público cuencano así como propiciar el conocimiento de la historia del cine, se presentó el proyecto Cine de Calidad. Los días 28, 29 y 30 de abril se presentaron las películas "Tesis" dirigida por Alejandro Amenábar (ganadora de siete premios Goya), "Delicatessen" de Jean Pierre Jeunet y Marc Caro (mejor película, nuevos realizadores, Festival de Tokio) y "Martín H" dirigida por Adolfo Aristarain.



CURSO SOBRE DERECHO TRIBUTARIO:

Del lunes 27 al viernes 30 de abril se realizó el curso de Derecho Tributario, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay. El instructor del curso fue el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, profesional quiteño experto en esta área.

MAS DE CINCO MIL PERSONAS EN FIESTAS

ESTUDIANTILES

Del 19 al 21 de mayo se llevaron a cabo en la Universidad del Azuay las fiestas del estudiante. En estos tres días se desplegó una intensa actividad de carácter social, cultural, deportivo y de extensión universitaria. Más de cinco mil personas asistieron a estas fiestas, en las que intervinieron los estudiantes de todas las áreas académicas. A través de COLOQUIO, la Federación de Estudiantes agradece el apoyo

brindado para el éxito de estas fiestas y ratifica su compromiso de trabajo en bien de toda la comunidad universitaria.

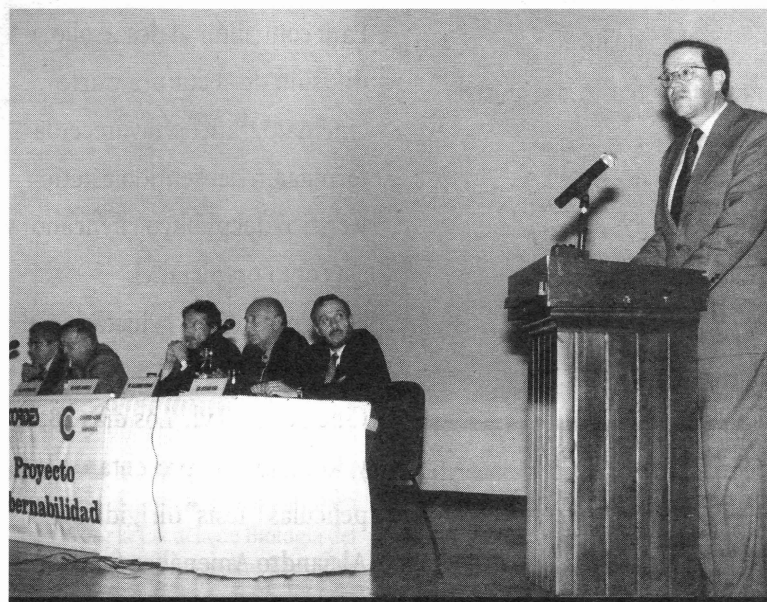


CONFERENCIA SOBRE TEORIA ADMINISTRATIVA

Organizada por la Asociación Escuela de Administración de Empresas de la Universidad del Azuay, el martes 4 de mayo se efectuó una conferencia sobre la "Teoría de las Restricciones".

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTE DIGITAL

El jueves 27 de mayo se presentó el proyecto del I Encuentro Internacional de Arte Digital. Este evento cuenta con el auspicio de entidades como la Bienal Internacional de Pintura, Banco Central del Ecuador, la Universidad del Azuay, Panamerican Cultural Exchange Center y Mac Market S.A. El proyecto se inició con el Seminario-Taller sobre Arte Digital realizado del 28 de junio al 2 de julio y posteriormente se realizará un Encuentro Internacional.



LA RUTA DE LA GOBERNABILIDAD

El 27 de mayo a las 18h00 en el Auditorio de la Universidad del Azuay, el Dr. Oswaldo Hurtado Larrea presentó el libro "La ruta de la gobernabilidad". El libro recoge el informe final del proyecto CORDES-Gobernabilidad que estuvo dirigido por el extinto legislador y diplomático Econ. Germánico Salgado. La obra fue comentada por los doctores José Cordero Acosta, Mario Jaramillo Paredes, Alejandro Serrano Aguilar y Gustavo Vega Delgado.

SEMINARIO SOBRE PERIODISMO CULTURAL

Del lunes 7 de junio al viernes 2 de julio la Universidad del Azuay desarrolló el Seminario sobre Periodismo Cultural, dirigido a estudiantes de comunicación, egresados y periodistas profesionales. El seminario estuvo a cargo del periodista Roberto Aguilar, Director Editorial de la revista Fancine.

SEMINARIO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

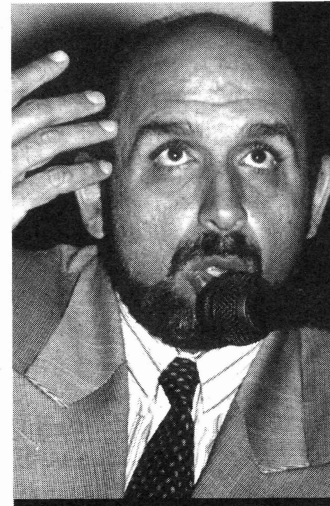
Del 23 al 25 de junio organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas, la Procuraduría General del Estado y contando con el coauspicio de la Cámara de Comercio de Cuenca se realizó el Seminario sobre la Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor que contó con la participación de importantes personalidades, entre ellos el Sr. Procurador General del Estado.

MODELO EDUCATIVO:

Organizado por las facultades de Filosofía de la Universidad del Azuay y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, el día 23 de junio, se efectuó un diálogo pluralista sobre "Un nuevo modelo educativo para el tercer milenio". A las mesas de concertación fueron invitados autoridades educativas, rectores de colegios, directores de escuelas y representantes de la sociedad civil.

CONVENIOS:

Dos importantes convenios suscribió la Universidad del Azuay. El primero con ETAPA orientado a aprovechar los recursos humanos, científicos y tecnológicos con los que cuentan las dos entidades, con el fin de fomentar, difundir y transferir tecnología por medio de estudios e investigaciones científicas. El segundo con la Asociación de Ganaderos Holstein Fresian y Asociación Jersey Filian Cuenca para asesoría técnica a los agricultores y ganaderos de la zona y la realización de prácticas y pasantías en las distintas áreas productivas, agrícolas y pecuarias de la zona.



FORO PERMANENTE "ECUADOR, UN RETO AL DESARROLLO"

Por iniciativa de la Federación de Estudiantes de la Universidad durante la semana del 7 al 11 de junio se inició el Foro Permanente "Ecuador, un reto al desarrollo".

Intervinieron en calidad de invitados el Dr. Pablo Lucio Paredes, el Dr. Rodrigo Borja y el Econ. Alberto Acosta. El foro es un espacio para la reflexión seria y la definición de propuestas realistas para enrumbar al país hacia un futuro mejor.



TAMARA ORDÓÑEZ RIVERA, pianista, ex-alumna de la Escuela de Musicología de la Universidad del Azuay.

A los veinte años, con una espléndida carrera por delante, sufrió una grave enfermedad que, sin embar-

go, no logró doblegarla; al contrario, ella la ha tomado como un reto del que ha salido siempre triunfante. La encontramos en medio de dos hermosos pianos, en un ambiente cálido y confortable, propicio para el diálogo.

el arte una fuente de vida inagotable

Jessica Crespo A.
ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE COMUNICACION



¿A qué edad te iniciaste en la música?

Empecé a los 4 años. Fue algo imprevisto: mientras mi padre le enseñaba a mi hermana a tocar el piano, yo escuchaba y ponía luego en práctica lo que había oído. Después practiqué un medio año con mi padre las canciones populares. Ingresé al Conservatorio a los 5 años.

Cuéntame de la enfermedad que cambió tu vida.

Sufrí de hemiplejía, parálisis de la mitad del cuerpo, en mi caso el lado izquierdo. Según los médicos, un exceso de estrés provocó un mal funcionamiento de la circulación y, lastimosamente, del cerebro. Luego me sometí a un proceso de rehabilitación; no estoy del todo bien. El brazo es mi mayor problema.

¿Cómo ha influido esta enfermedad en tu carrera?

Estaba en muy malas condiciones. Una pianista con hemiplejía, es decir sin una mano, ya no podía ser la misma de antes. Pero me tocó pelear con el destino. Un día decidí sentarme al piano y hacer mis propios arreglos, una decisión que cambió mi vida por completo.

¿Podrías, por favor, detallarme esos arreglos?

Claro, algo aparentemente muy simple. Se trataba de hacer arreglos para una sola mano. Como mi mano derecha tenía las posibilidades completas, logré que los dos dedos suplieran el movimiento de la izquierda; los otros dedos funcionaban como mano derecha. El secreto estaba en lograr hacerlo de tal modo que quien escuchara no advirtiera que tocaba con una sola mano. Esta ha sido mi mayor satisfacción.

¿Y cómo ha respondido el público?

En Cuenca he disfrutado siempre, desde mi niñez, de una muy buena acogida. También en el país y fuera de él he tenido aceptación. Como no me gusta ser mono de circo, he preferido que el auditorio no reparara

en que ejecuto con una sola mano. Cuando concluyo una presentación y la gente se entera de la verdad, claro, las felicitaciones son más cálidas.

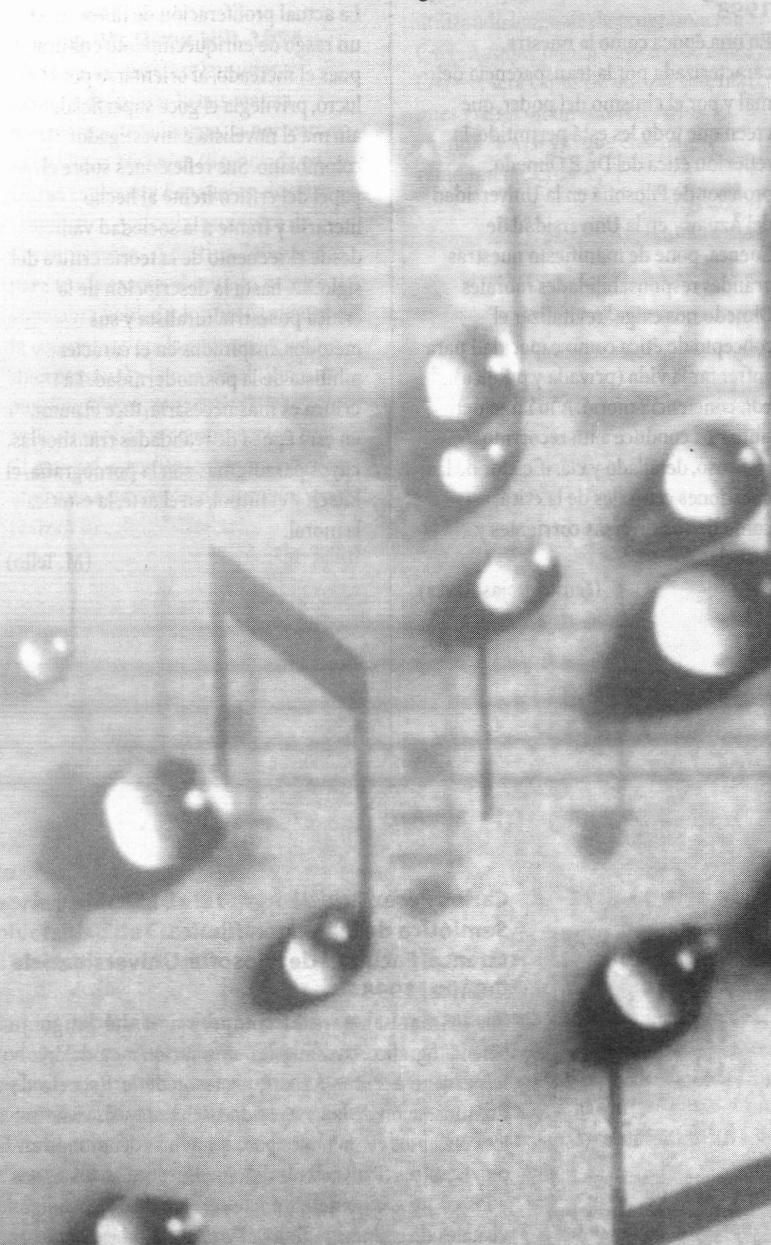
Sé que has ofrecido conciertos en el país y fuera de él.

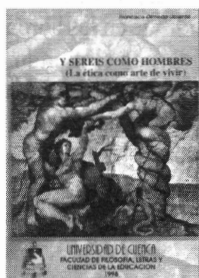
En Cuenca he actuado en el Museo de Arte Moderno; en Quito, en la época de Durán Ballén, tuve la oportunidad de tocar en la Presidencia de la República para los ministros y funcionarios del gabinete. En el verano del año anterior estuve en Europa y ofrecí un recital para los ecuatorianos que viven en París. He dado también conciertos en Suiza, en España, en Miami.

¿Cuáles son tus metas?

Aspiro a combinar la música con la medicina. Mi anhelo es desarrollar una carrera que hace falta en el país, la Musicoterapia. Yo la practico a través del autoaprendizaje en los libros que he conseguido por el mundo. Pero pienso salir del país para estudiar y poder volver con una carrera nueva; tal vez algún día logre organizar una clínica en donde se pueda ligar la psicología con la música.

Terminada la conversación, una frase de esta valerosa mujer ha quedado grabada en mi mente: "No tengo que pensar en lo que perdí, sino en lo que puedo hacer con lo que tengo ahora".

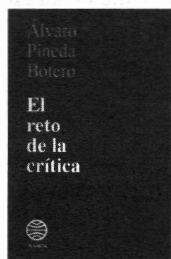




Francisco Olmedo Llorente
Y seréis como hombres
Cuenca, Universidad de Cuenca,
1998

En una época como la nuestra, caracterizada por la transparencia del mal y por el cinismo del poder, que creen que todo les está permitido, la reflexión ética del Dr. F. Olmedo, profesor de Filosofía en la Universidad del Azuay y en la Universidad de Cuenca, pone de manifiesto nuestras grandes responsabilidades morales. Olmedo nos exige “revitalizar el concepto de ética como capacidad para enfrentar la vida (privada y pública)...” con conciencia moral. A lo largo del libro nos conduce a un recorrido riguroso, detallado y clarificador de las cuestiones centrales de la ética, así como de sus diversas corrientes y escuelas.

(Carlos Rojas Reyes)



Alvaro Pineda Botero
El reto de la crítica
Bogotá, Planeta, 1995

La actual proliferación de libros no es un rasgo de enriquecimiento cultural, pues el mercado, al orientarse por el lucro, privilegia el goce superficial, afirma el novelista e investigador colombiano. Sus reflexiones sobre el papel del crítico frente al hecho literario y frente a la sociedad van desde el recuento de la teoría crítica del siglo XX hasta la descripción de la crítica posestructuralista y sus métodos, inspirados en el carácter nihilista de la posmodernidad. La crítica es más necesaria, dice el autor, en esta época de realidades transitorias, cuyos paradigmas son la pornografía, el kitsch y el fútbol, en el arte, la estética y la moral.

(M. Tello)



Sara Vanégas Coveña
Más allá del agua
Guayaquil, MANGLA Editores,
1998

Es magnífico el misterio poético que palpita en cada palabra, verso, o texto de este libro. Es estupenda la economía de medios, la parquedad suma en la expresión, el dominio absoluto de una lengua moldeada con maestría y dominio, sin alambicamientos extraños, ni alusiones ya, ni deudas. Sara Vanégas ha consolidado su propio código poético y a nosotros el descifrarlo, leyendo estas páginas con la misma pasión contenida con que ella nos las entrega; con su misma percepción del mundo, como una tierra incógnita, deslumbradora, que emerge del agua y se prolonga más allá de ella, más allá del tiempo, del hombre y de la historia convertida en fascinante poema cósmico, en el que se fusiona el todo, el ser, el ángel, el mito, el hombre, y ante cuya contemplación repetimos deslumbrados: “ángeles y gaviotas destejen tu corona/ soledad y espuma/ el cielo es la campana de plata que guarda/ nuestros sueños/ mientras se alejan las barcas/ y el mar desaparece.”

(Jorge Dávila Vázquez)

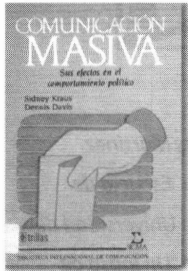


Carlos Pérez Agustí
Semiótica de la imagen fílmica
Cuenca, Facultad de Filosofía, Universidad de Cuenca, 1998

Es un manual para la comprensión del lenguaje cinematográfico. La semiótica -una opción metodológica- le permite a Pérez Agustí, profesor de la Escuela de Comunicación de la Universidad del Azuay, sistematizar los conceptos elementales para el análisis del mundo audiovisual, particularmente del cine. Se estudian los signos y los códigos cinematográficos, en especial los códigos visuales de la imagen fílmica. Por la calidad expositiva y

la intención didáctica, este libro técnico pone al alcance del estudiante y del estudioso los conocimientos básicos para una mejor apreciación del mundo cinematográfico.

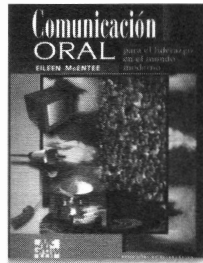
(M. Tello)



Sidney Kraus y Dennis Davis
Comunicación masiva
Código 62041

Diversos estudios realizados por sociólogos, politólogos, psicólogos sociales y comunicólogos, conducen a los autores a novedosas conclusiones que van desde la influencia de los medios masivos en la adquisición de convicciones y actitudes políticas, hasta la construcción de la propia realidad política, sin pasar por alto los métodos empleados en la investigación científica en comunicación política.

(L. León)



Eileen McEntee
Comunicación oral para el liderazgo en el mundo moderno

México, Mc Graw-Hill, 1996

Mientras en nuestras latitudes se tiende a descuidar la enseñanza sistemática de la lengua, la norteamericana Eileen McEntee (licenciada en Letras Inglesas y Españolas, doctora en Lingüística Aplicada, profesora de Comunicación...) destina 740 páginas para trasladarnos al mundo mágico de la palabra hablada: los fundamentos de la comunicación, la comunicación interpersonal y la no verbal (kinésica, paralingüística, proxémica), las aplicaciones de la comunicación oral. El manual, riguroso, ameno y práctico, ofrece una profusión de ejemplos que realzan su calidad didáctica.

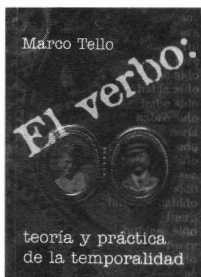
(M. Tello)

Nathan Gurewich y Ori Gurewich
Aprendiendo Visual C++ 5, en 21 días
Código 62026

Windows es hoy el sistema operativo más popular para la PC y, por consiguiente, casi todos los vendedores embarcan sus PC con un ratón y un sistema operativo Windows ya instalado. Aprenderá a desarrollar aplicaciones Windows extraordinarias usando el paquete Visual C++, lo que significa que tendrá que escribir código utilizando lenguaje de programación C++. Aunque nunca haya usado antes C/C++, será capaz de utilizar este libro, pues viene con un tutorial en los apéndices A, B y C que enseñan rápidamente C/C++.

(L. León)

Marco Tello
El verbo: teoría y práctica de la temporalidad
Cuenca, Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay, 1998



El verbo es lo más importante, la única palabra que puede decir todo lo que queremos: un conjunto de verbos puede resumir nuestra vida: nacemos, crecemos, estudiamos, amamos, sufrimos, gozamos, envejecemos y morimos. El verbo es la clave de la expresión, del pensamiento, del orden, de la sucesión, de la causalidad. Marco Tello es de aquellas personas que creen que para enseñar primero hay que saber muy bien aquella ma-

teria que se desea enseñar, y él conoce perfectamente las entrañas de la lengua española, sus tesoros, su insuperable fecundidad, sus posibilidades de riqueza expresiva, su carga poética, los diferentes matices que hacen del español una lengua clara, justa, precisa y encantadora.

(Oswaldo Encalada Vásquez)



s o l

*El secreto es continuar
aun herido, aun amortajado por las sombras,
aun cuando empiecen a helarse las venas,
aun sin fuerzas luego de equivocarse.
Luego de que las caídas sepan a rutina,
es mejor amar la desmemoria,
pactar con el futuro porque no hay camino
cuando el alma se encapricha en regresiones inútiles.
Nos han matado tanto y en tanta gente
que es preferible no volver al epicentro del suplicio.
Apretar los párpados tan fuerte
que se borre la sangre que salpicó nuestras pupilas,
desde varios lugares, desde dolores distintos.
Trizados o rotos, en coma o golpeados... ríe el horizonte.
Enviados en la supervivencia ya no desertamos
porque nacemos de nuevo al huir la corriente
aunque implique sentir... volveremos a intentarlo*



**María de los
A n g e l e s
M a r t í n e z**

*María de los Angeles Martínez
(1979), estudia en la Escuela de
Comunicación de la Universidad del
Azuay. Su poemario "Un lapso de
impiedad" ha iniciado la Colección
TRIFORMIDAD de la Universidad de
Cuenca.*

realidad insoluble

No me quieras tanto
que entonces el destino
decidirá mi cansancio.
Si me bajas la luna
extrañaré las sombras,
si me das todos tus segundos
idolatraré mi soledad.
No me des calma
que extrañaré la locura,
ni ruido, que añoraré el silencio.
No creas que lo entiendo
es la vida, que desdobra su eco
en incomprensiones que parecen leves
y terminan como
la triste raíz de todo



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Dr. Mario Jaramillo Paredes
RECTOR

Ing. Francisco Salgado Arteaga
VICERRECTOR ACADEMICO (E)

Econ. Carlos Jaramillo Orellana
**DECANO GENERAL
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Lic. Edgar León Reyes
**DECANO de la Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación**

Econ. Carlos Cordero Díaz
**DECANO de la Facultad de Ciencias de
la Administración**

Dr. Miguel Carrión Calderón
**DECANO de la Facultad de Ciencia y
Tecnología**

Arq. Vicente Mogrovejo Calle
DECANO de la Facultad de Diseño

Dr. Patricio Cordero Ordóñez
**DECANO de la Facultad de Ciencias
Jurídicas**

Padre Ernesto B. Proaño M.
DECANO de la Facultad de Teología

Av. 24 de mayo 7-77 y Hernán Malo
Telfs: 593 7 881333
Fax: 593 7 815997

Apartado 981
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

30 AÑOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD